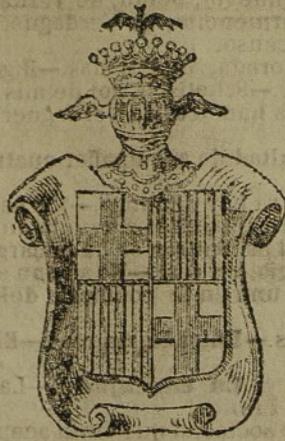


DIARIO DE

DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santas Afra, Susana, Marciana y Paladia Mártires.

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de Montesion, de religiosas de Santo Domingo: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. Mañana estarán en la iglesia de Santa Marta.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
22	10 n.	15°8	762°	94°		
23	7 m.	18°	761°4	91°		
	2 t.	21°5	762°5	82°		8°

Vientos.		Afecciones y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SO.		Nubes.	Declin del Sol a 12 h. 20° 52' 21" Boreal.
S.		Id.	Sale el Sol a 4 h. 34' 32" t. m.
SO.		Id.	Se pone a 7 h. 19' 7" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 56' 37" t. m.

Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion 33 de abono, turno impar.—Hoy domingo, a las ocho.—A 6 rs.—Ultima representacion infaliblemente de la ópera en 3 actos, **Saffo**.

Mañana lunes, no hay funcion.—El martes, última irremisiblemente de la ópera en 3 actos, **Cenerentola**.—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

**CAMPOS ELISEOS.**—Funciones para hoy, domingo, 24 de mayo de 1868.—A las tres y media de la tarde.—A continuacion de una linda sinfonia, se ejecutara la extraordinariamente aplaudida comedia en 3 actos del distinguido poeta D. José María Arnau, en la que se distinguen notablemente cuantos toman parte en su desempeño, cuyo titulo es: **La mitja taronja**. Desempeñada por las principales partes del género catalan. Dará fin la funcion con la chistosa pieza en un acto, del mismo autor, bajo la direccion del Sr. Fontova, denominada: **Un pollastre aixelat**.

Precios: Palcos de proscenio bajos y primer piso, 20 rs.—Id de id. segundo piso y del frente, 12 rs.—Sillas de 1.ª clase, 1 1/2 rs.—Id. de 2.ª clase, 1 real.—Entrada general, 1 1/2 rs.

Noche.—A las ocho.—Precediendo una hermosa sinfonia, se pondrá en escena por primera vez en este teatro, la celebrada comedia en 2 actos recibida con éxito, original y en verso del festivo autor dramático catalan Serafi Pitarra, dirigida por el primer actor D. Andrés Cazorro y en la que toma parte, por un particular favor, la jóven actriz señorita D.ª Carmen Rossell y Mañé, distinguiéndose en el papel de protagonista, que lleva por titulo **La sabateta al balcó**. Finalizará la pieza en un acto, del propio autor, titulada: **Cosus del oncle**.

Precios: Palcos de proscenio bajos y primer piso 24 rs.—Id. de id. segundo piso y del frente, 16 rs.—Sillas de 1.ª clase, 2 rs.—Id. de 2.ª id., 1 real.—Entrada general, 2 rs.

El despacho de localidades, de las diez de la mañana a las dos de la tarde, en los pórticos del Liceo, y en adelante en los Campos Eliseos.

Jardin Eliseo (antes Euterpe).

Hoy, domingo, 24, tendrá lugar el segundo baile campestre por una nutrida orquesta compuesta de 35 profesores bajo la direccion de D. Joaquin Verdagner, y en el que se tocarán escogidas piezas nuevas escritas espresamente para dichos bailes.

## PROGRAMA.

Primera parte: Capricho (nuevo), Recuerdos de una sífilde, de Pujadas.—Vals (nuevo), Las ninfas de los rizos de oro, del mismo.—Schotisch (nuevo), Delfin, de Verdaguer.—Rigodon, Le tic tac de la Meuniere, de Metra.—Americana (nueva), Carmencita, de Verdaguer.—Polka, Estrella, de Pujadas.—Lanceros, Los circasianos, del mismo.—Descanso.

Segunda parte: Americana, Paloma dorada, de Pujadas.—Rigodon (nuevo), La diosa del Turia, del mismo.—Polka, Fornarina, de Verdaguer.—Schotisch, Sol de mis ojos, de Pujadas.—Rigodon, Folichons, de Blancheteau.—Americana (nueva), La hamaca, de Verdaguer.—Vals-jota (nuevo), Las rosas del Eliseo, de Pujadas.

Entrada, 4 rs. los caballeros, con facultad de acompañar cuatro señoras á juicio de la comision. A las seis y media.

JARDINES DEL TIVOLI.—Funciones para hoy domingo.—1.º La muy aplaudida zarzuela en 2 actos, **Un consejo de guerra**.—2.º La siempre aplaudida zarzuela de costumbres catalanas, **Setse jutges**. Notá.—Por deferencia á la Empresa el Sr. Beltran se ha encargado del papel de Briones.

Entrada, un real.—Sillas de preferencia, un real.—No se dan salidas. A las siete y media.

Se despachan localidades de diez á una en la confitería del Liceo, y desde las cinco de la tarde en el mismo teatro.

PRADO CATALAN.—Tarde.—A las tres.—Entrada, un real.—El drama en 5 actos, **Lucrecia Borgia**. Y el gracioso sainete, **La estera**.

Noche.—El acreditado drama en 3 actos, **La carcajada**.—La lindísima comedia bilingüe en 2 actos, **La sabateta al balcó**.—Entrada, 2 rs. A las ocho.

PRADO CATALAN.—Segundo baile de sociedad que tanta aceptación tuvo la noche del 21 en el salon rústico de este establecimiento restaurado.—La orquesta está á cargo del entendido director Sr. Ne-groverais.—Entrada 4 rs. los caballeros. A las siete y media en punto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Hoy domingo, á las tres y media de la tarde.—Entrada, un real.—Primera representacion del aplaudido drama catalan en 5 actos, **Don Juan de Serrallonga, ó Los bandole-ros de las Guillerias**; puesto en escena con todo su aparato.—Y el chistoso sainete nomina-do: **Fuera!**

Por la noche.—A las ocho en punto.—A 2 rs.—3.ª de abono.—La lindísima comedia, en 3 actos y en verso, **Oros, copas, espadas y bastos**, dirigida por el Sr. Chas de Lamotté. Y la divertida comedia en 2 actos del Sr. Pitarra, **Lo punt de las donas**; exornada con coros.

Las localidades para hoy se venden en el Teatro Romea, en la librería de Lopez y en el Teatro de la Zarzuela.

Pasado mañana martes la 5.ª representacion de la celebrada comedia bilingüe del señor Arnau, cuyo título es: **La mitja taronja**.—Se despacha en la librería de Lopez.

TEATRO DE VARIEDADES.—Grandes y extraordinarias funciones para hoy domingo.—Por la tarde.—A las tres.—1.º Sinfonía.—2.º En vista de las muchísimas personas que no pudieron alcanzar localidades en su anterior funcion tendrá lugar la 17 representacion de la aplaudidísima gran comedia de magia en 5 actos y 23 cuadros, **Urganda la Desconocida ó El castillo de Fraga**; exornada con su correspondiente aparato.

Entrada, un real y medio.—Sillas de primera clase, un real y medio.—Las de segunda gratis.

Por la noche, á las ocho.—1.º Sinfonía.—2.º 18 representacion de la tan celebrada comedia de magia, **Urganda la desconocida ó El castillo de Fraga**.

Entrada, 2 rs.—Sillas de primera, 2 rs.—Las de segunda á favor del público.

Nota.—El despacho estará abierto por la mañana en el teatro Tirso y á las horas de costumbre en Variedades.—Los señores que han sido abonados en la última serie de tarde, tienen derecho á disfrutar gratis de la funcion de hoy.

Otra.—Mañana lunes á beneficio del primer actor y director D. Agustin Monner, 19 representacion de la gran comedia de magia, **Urganda**.—Intermedio de canto por la ciega Francisqueta, el ciego Antonei y el beneficiado.

SALON DE LA CALLE DE MENDIZABAL.—Ultimo baile para hoy en dicho salon, á las cuatro y media de la tarde.

PLAZA DE TOROS.—Grandiosa funcion para hoy, á las cuatro de la tarde.—Dislocacion por Mr. Petropolis y su hijo. Trabajos gimnásticos por los hermanos Agustin Nuñez. Dos maromas diagonales, pasando un aficionado. El hércules práctico ó sea el nuevo Sanson, trabajos de fuerza con dos balas de 67 libras de peso y otra de 87. Gran pantomima «La cabeza cortada», por 3 artistas.—Sombra, 2 reales.—Sol, 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres.

CAMPOS ELISEOS.—Gran tiro de palomos para hoy á las tres de la tarde.

GRAN TIRO DE PALOMOS detras del Tivoli, casa Malla, hoy y mañana, á las cuatro de la tarde.

NUEVO TIRO DE GALLINAS para todos los dias, desde las seis de la mañana hasta el anochecer; y de conejos para hoy, empezando á las tres de la tarde, entrando por los jardines del Tivoli.

*Servicio de la plaza para el 24 de mayo 1868.*

Jefe de día, D. Agustin Ascacibar, teniente coronel de Artillería á pié.—Parada, Arapiles.—Visita de hospital y provisiones, Reina.—Pienso, Alcántara.—El general gobernador, Moltó.

## Barcelona.

Adelantan con gran rapidez los trabajos relativos á la construccion de la gran cloaca colectora, obra que segun ya dijimos se está llevando á cabo con mucha perfeccion y economia, circunstancia que honra á las personas que están encargadas de su direccion, ó de vigilar el curso de las obras, para cuya ejecucion se ha utilizado la piedra procedente del derribo de las antiguas murallas. En la actualidad atraviesa ya dicha cloaca la calle del Ensanche, y aunque queda bastante que hacer junto al edificio de la cárcel, se halla felizmente en aptitud de poder dar salida á las aguas en el caso inesperado de que sobrevinieran algunas grandes lluvias, poniendo por lo tanto á salvo á los

vecinos de aquellos barrios de los siniestros que de lo contrario pudieran ocasionar. El señor Alcalde-Corregidor, vigila con notable celo la ejecucion de todas las obras que obtienen un resultado sumamente satisfactorio.

—Hemos visto impreso el informe que los representantes de los pueblos del canal de la derecha del Llobregat elevaron á S. M., sometiendo á la aprobacion del Gobierno la reforma del reglamento de dicho canal, y pidiendo que se digne disponer en su dia la indemnizacion que corresponde al territorio por los quebrantos que este ha sufrido, y suplicando por último el Real amparo, para que cese la fatal situacion en que se encuentra la comarca regable por las faltas de dotacion de aguas; de las obras de construccion, defensa y conservacion y reparaciones, en el corto trayecto que se explota desde la presa hasta el pueblo del Prat; y se ordene la construccion definitiva del canal á fin de que se cumpla la soberana voluntad tantos años hace paralizada y que es la de que se ponga en regadio toda la comarca.

—En el juzgado de primera instancia del distrito del Pino se halla muy adelantada la causa criminal que se instruye acerca de la falsificacion de titulos universitarios; delito en el que parece se hallan comprometidas algunas personas, pero todas ellas de fuera del distrito universitario.

—La Diputacion provincial de Valencia ha anunciado ya la subasta para la décima emision de mil obligaciones provinciales al portador, con que cubrir el déficit entre el producto de los arbitrios y el importe de las obras ejecutadas; el valor nominal de cada una de dichas obligaciones es el de 200 escudos.

—Segun se nos dice, hoy deben llegar con el tren correo, procedentes de Andalucia, los toros que han de lidiarse en las dos próximas corridas, y que son de las celebradas ganaderias de Miura y Benjumea, hermanos de los del Excmo. señor duque de Verguñas. Tambien, segun se nos asegura, al separar los bichos de sus respectivas ganaderias, fueron dos caballos victimas de su bravura, quedando además heridos el espada llamado Used y el mayoral de la empresa Antonio Fernandez, conocido por *Varillas*.

—Hoy y mañana debe tener lugar la funcion anunciada por el prestidigitador Alejo Lambert, y recomendada por él mismo con notables frases en la mayor parte de las plazas públicas de esta capital, al pregonar tambien la bondad de su té que espense al público. Segun dicen los carteles, dichas funciones serán las 107 y 108 que ejecuta en España Mr. Lambert, que se dice ser conocido por el nombre de Mister Hume, y que ejecuta á la vez ejercicios de magnetismo, sonambulismo y electro-biología; se titula Caballero de la orden civil de Beneficencia de España, honrado con la medalla de oro de Paris y con la de Beneficencia de Talavera de la Reina, profesor fisico y magnetizador del palacio Bonne Nouvelle de Paris, miembro y profesor de varias Sociedades de Ciencias, autor de diferentes obras científicas, jefe de la escuela Magnetológica de Paris, Madrid, etc., que ha tenido el honor de trabajar en presencia de los principales Soberanos de Europa.

El beneficio de estas dos funciones se dirige enteramente á favor de los pobres, circunstancia que la recomienda á los ojos del público.—Se dice tambien en el anuncio que los señores médicos y cirujanos serán admitidos en el escenario para verificar los fenómenos, prometiéndole además abrir pronto una *Academia magnética*.

—Adelantan, aunque con alguna lentitud, las obras para la construccion de un edificio destinado para esposiciones industriales en el paseo de Gracia, junto al teatro llamado de la Zarzuela: por ahora nos es imposible poder juzgar de su efecto, y tampoco podemos asegurar si estará dotado de las condiciones de grandiosidad que se requieren para un edificio de esta clase.

—El señor D. Antonio Castell de Pons, propietario y agricultor de esta, ha sido condecorado por el Gobierno de S. M. con la encomienda de la Real y distinguida orden de Carlos III, en justa recompensa de sus desvelos y estudios para adelantar la agricultura nacional, la cual debe mucho al señor Castell de Pons, especialmente en la elaboracion de vinos, vinagres y refinacion de aceites, cuyos productos obtuvieron primeros premios en la última Exposicion universal de Paris de 1867.

—La escuadra de mozos del Plá de Cabra acaba de prestar un importante servicio la noche del 18 del actual, capturando al temido ladron Juan Mateu (a) Sansó, que capitaneaba la gavilla de ladrones que armados y enmascarados asaltaron y robaron el 8 del presente la casa de campo denominada Esgarip, del término de Montagut, y de cuya gavilla habian sido capturados tres ladrones por dicha escuadra en 17 del mismo, uno de los cuales, llamado José Via, resultó confeso y convicto. Los presos todos, incluso el Sansó, han sido puestos á disposicion del juez de primera instancia de Montblanch.

—El *Eco de Gerona* relata con sentidas frases el suicidio del señor Lafuente, aventajado oficial y ayudante electo de uno de los batallones del regimiento de Saboya, de guarnición en aquella plaza, que contaba la edad de 27 años y que era muy apreciado. Se ignoran, dice, las causas que pudieran inducir á tan apreciable jóven á cometer tan repugnante acto, toda vez que era de recomendable conducta, de una delicadeza y moralidad probada y de ideas religiosas bien cimentadas. Antes de apoderarse del fusil con que atentó contra su vida, debió escribir en un papel la nota siguiente: «A nadie se culpe de mi muerte, pues yo soy el autor de ella, por estar cansado de vivir.» Seguía la fecha y la firma y luego una nota que decía: «He mandado á mi asistente por papel.» Era así efectivamente, tanto que el asistente llegaba con el papel en el mismo momento que el desgraciado Lafuente se disparaba el fusil.

Los socorros que le fueron prestados inmediatamente por los dos dignos médicos del regimiento, no pudieron conseguir mas que el alargarle la vida seis horas, seis horas de cruel agonía en las cuales debió padecer horrorosamente. Oportunamente le fué suministrada la Santa Uncion por el digno capellan del regimiento. El jueves, á las seis de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver del desgraciado Lafuente, acompañándolo el muy digno señor Comandante general, el apreciado señor Calvet, coronel del cuerpo, y todos los jefes y oficiales del mismo. ¡Dios haya perdonado al infeliz Lafuente!

—Anteanoche ocurrió un amago de incendio en una casa-fábrica de la calle de la Luna, el que pudo ser inmediatamente sofocado con el auxilio de algunos vecinos y serenos, sin que hubiese necesidad de llamar á los bomberos. Parece que han sufrido averías una carda y un batan y una pequeña parte del techo.

—Hemos visto pasear por las calles de esta ciudad á dos sugetos, el uno de mas que mediana edad y el otro mas jóven, pero ambos de buena figura y respetuoso continente, que vestían el pintoresco traje oriental y que á juzgar por las personas que les acompañaban, debían pertenecer á alguna tribu cristiana de algun país asiático.

—La comision de almotacenia recorrió ayer algunas tabernas recogiendo y envasando muestras de los vinos que en ellas se espended, con el objeto de analizar si contienen ó nó materias nocivas á la salud pública, todo con arreglo á lo dispuesto en el último bando del señor Alcalde Corregidor.

—Anteanoche un sereno tuvo que matar de un pistoletazo á un perro de presa que andaba suelto por la calle de Ronda infundiendo serios cuidados á los transeuntes.

—El nuevo uniforme que usarán los empleados por el gobierno en los ferro-carriles españoles, será el siguiente: los inspectores llevarán levita, pantalon, chaleco y gorra de paño azul, con dos entorchados estrechos dorados en las boca-mangas, y en la gorra sobre la visera tendrá el escudo compuesto de una locomotora bajo una corona, ambas entre palmas, todo dorado. El inspector jefe llevará tres entorchados. Los comisarios y celadores se diferenciarán solo en que los entorchados serán plateados; y los vigilantes calzon y chaqueton azul con vueltas carmesí, botines claros y sombrero hongo de trece centímetros de alto por ocho de ancho en las alas.

—El Excmo. Sr. don Victoriano Hediger, Gobernador militar de Mahon, ha salido de aquella plaza para Alcutia y Barcelona en uso de Real licencia y con objeto de tomar baños. Había llegado á la propia ciudad el señor Paz y Membiela, presidente de la comision científica que exploró las costas del Pacifico, con el objeto de estudiar la fauna malacológica de aquella isla.

—Ha sido agraciado por S. M. con una encomienda de número de la orden de Isabel la Católica, nuestro paisano el señor don Rómulo Moragas y Droz, jefe del negociado del Notariado en el ministerio de Gracia y Justicia.

— Pocas personas habrá que no hayan oido hablar del tan celebrado extracto de carne de Liebig. El nombre de este famoso químico, y la particularidad de que se haga este extracto en la república del Uruguay, donde tan sabrosa y tan abundantísima es la carne, son una garantía de la bondad de esta sustancia que en momentos dados puede prestar un interesante servicio; por ejemplo hacer un caldo momentáneamente con solo tener agua caliente, una sopa, mejorar un guisado, etc. El prospecto que va unido á las cajitas en que se vende el extracto de la carne de Liebig, cuyo depósito existe en la acreditada tienda del Colmado, calle de Escudillers, enterará al comprador de todos los usos á que puede destinarse esta sustancia.

— TRAJES COMPLETOS DE LANA.—Grandioso surtido y gran baratura, desde 6 á 16 duros.—Id. id. de dril, de 3 á 5 1/2.—Asalto, 8, entresuelo, *bazar de sastrería*.

= Salud á todos con la dulce *Revalenta Arábica* Du Barry, que cura, sin medicina, ni purgas, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, acedias, pituitas, náuseas, hipos, vómitos, constipados, diarreas, catarros, asma, tisis, desórdenes del pecho, garganta, aliento, voces, bronquios, vejiga, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, seso y sangre. 69,000 curas, incluso las de S. S. el Papa, duque de Pluskow, marquesa de Brehan, etc. etc.—Mas alimenticia que la carne, economiza 50 veces su precio y otros remedios.—En cajas.—Du Barry y C.<sup>a</sup>, calle de Valverde.—Madrid.

La *Revalenta chocolatada* produce apetito, digestion, sueño y energía á las personas y niños mas débiles, y alimenta diez veces mas que la carne y el chocolate comun.—En cajas.—Para los precios léase el anuncio que todos los dias se publica en este *Diario*.

\*\* **CERVEZA INGLESA.**—Depósito de los Sres. Bass y C.<sup>a</sup>, de Lóndres, en casa Emilio Martignole y hermano, tienda del Colmado, Escudillers, 10. En la misma casa hay tambien el depósito del Extracto de Carne Liebig.

\*\* **PAPEL PERSA.**—V.º H. PARIS.—Único legitimo papel persa premiado con **ME-DALLA** en la Esp. Univ. 1867.—Depósito esclusivo en España, Barcelona. Asalto, 12.

\*\* **AVISO AL RESPETABLE CLERO.**—Hay un buen surtido de casullas para vender. Plaza de Arrieros, n. 6, piso 2.º

\*\* **DR. NOGUERA**, médico-cir., mudado c. Abaixadors, 11, bis, 2.º Consultas de 11 á 3.

\*\* **VENTA DE TREINTA MIL CARGAS DE MADERA.** (Véase el anuncio.)

\*\* **PAPEL PERSA DE GAPDEVILA Y C.<sup>a</sup>**—NO único, pero SI legitimo, premiado con medalla en la Esposicion Universal de 1867.—Leona, n. 8 y 10, almacen.

\*\* **OCULISTA DE LA ESCUELA DE PARIS.**—D. Jose de Caralt hace toda clase de operaciones y recibe á los enfermos de una á cuatro. Sagristans, n. 4, piso 2.º

\*\* **NORIAS** de nueva invencion, con canchales de doble vertedera y **BOMBAS AN-GLO-AMERICANAS** de todas dimensiones; se construyen garantidas y pueden verse funcionar en el taller de D. Amador Pfeiffer, en la Barceloneta, calle de Ginebra, n. 32.

\*\* El antiguo y acreditado **ALMACEN DE HIERRO, PLOMO Y OTROS METALES**, de D. Antonio Rubira y Guitart, que estaba en la Rambla frente el Liceo, se ha trasladado á la calle del Hospital, n. 131.

\*\* **BOTELLAS Y CÁNTAROS** porosos de arcilla para refrescar el agua. (V. anuncio.)

\*\* **VENTA DE UNA FABRICA EN MATARÓ.** (Véase el anuncio.)

\*\* **JARABES Y HORCHATAS REFRESCANTES**, confitería del Liceo. (V. anuncio.)

\*\* **EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS** sobre bienes del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca. (Véase el anuncio.)

\*\* **PARA TIENDA** de ultramarinos, colmado, restaurant, gran bazar de ropas hechas ó lanería, sedería y lencería, se alquila un local capaz de establecer una ó dos tiendas juntas ó separadas. Está situado en paraje céntrico y concurrido. Puede establecerse en el mismo un escritorio retirado con luz superior. Tiene local para la conservacion de vinos y comestibles y uno ó dos pisos altos en el mismo edificio. El cerrajero de la calle de la Frenería, á la espalda de la Catedral, dará razon.

\*\* **INTERESANTE.**—Liquido para platear objetos de metal. Roig, 15, 2.º, derecha.

\*\* **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>**—Siendo dia festivo el 7, la carga debe embarcarse precisamente el 6. (Véase el anuncio.)

\*\* **VAPORES SEVILLANOS** con *itinerario fijo*.—Viaje extraordinario para Sevilla. (Véase el anuncio.)

## SUBLEVACION DE CATALUÑA EN 1827.

### IV.

En 1843 publicóse en Montpellier una obra con el titulo de *Noticia de la última guerra civil de Cataluña*, etc. Esta obra se supone escrita por uno de los vocales de la Junta de Berga, y tiene por objeto principal justificar los actos de dicha Junta, y muy particularmente sincerarla de la acusacion de haber complotado el asesinato del conde de España ó de haberlo consentido. Buscando los antecedentes del conde, al cual supone fracmason impenitente disfrazado de realista para mejor servir á los liberales hasta cuando los ahorcaba, refiere los sucesos de 1827 en los siguientes términos:

«Pero se indemaizó (Carlos de España) con usura de la falta de proporciones en que pudiese desarrollar su fogosa actividad luego que fué nombrado Capitán general del mismo Principado en el año de 1827, con motivo del asombroso levantamiento de los realistas, *de que siempre se ha hablado como de un enigma impenetrable*. El autor de una obra publicada en Francia luego despues les dió el título de *Agraviados*, y según ella, parece que eran los individuos echados del ejército y de las oficinas por los astutos manejos del inexorable partido liberal. Decían que el señor D. Fernando VII (Q. E. P. D.) estaba dominado por la tiránica influencia de la secta; que sus principales agentes le tenían esclavizado, como en otro tiempo los judíos al Rey D. Alfonso XI, y que por tanto sus fieles vasallos debían armarse para restituirle su libertad, de modo que sacudido tan vergonzoso yugo pudiese obrar sin trabas ni sugerencias dolosas, hacer justicia al mérito, desbaratar los ocultos manejos revolucionarios y evitar los horrores de la guerra civil. Oyóse la enérgica voz de *alarma* que resonaba de un ángulo al otro del Principado, y aunque en los principios se creyó que se disiparía este género de reaccion con la misma facilidad que en el año de 1823, cuyas chispas habían desaparecido luego de manifestarse, dejando pero el fuego entre cenizas para encenderse en mayor oportunidad, el incendio se propagó de una manera extraordinaria. Los jóvenes arrastrados por un instinto, que parece no estaba en el orden natural, volaron de todas partes á reunirse bajo el mando de los jefes destinados á dirigir el movimiento; en breve tiempo el número de los afiliados ascendió al de treinta mil; se organizaron batallones; se crearon dos Juntas Gubernativas, una para la alta y otra para la baja Cataluña, entrando en ellas individuos de conocida fidelidad, instruccion y virtud; y circularon proclamas impresas y manuscritas donde brillaban la ingenuidad, el celo y la buena fe. Se declaraba en ellas que todo el objeto de los levantados era el de romper la barrera con que los impíos y astutos revolucionarios tenían sitiado al Rey obligándole á todas sus destructoras exigencias, librarle de sus pérdidas asechanzas y asegurar la tranquilidad y bienestar de la Nación, que miraba con odio semejante yugo ignominioso. Manifestaban la rectitud de sus intenciones, la necesidad y utilidad de sus grandes miras políticas, y la justicia de su resolucion y de su conducta, usando de un lenguaje franco, natural, nacido de la sinceridad mas cañdorosa. Tan repentina y extraordinaria coalicion era semejante á la cruzada reunida contra los Albigenses en el siglo xiii, y todo el fidelísimo Principado vino á trasformarse en un dilatado campo de Marte para librar á su Rey de la opresion liberal, asegurar la estabilidad del Trono, y conservar nuestras venerandas instituciones religiosas y políticas. El Capitan general Marqués de Campo Sagrado ó no quiso, ó no pudo, ó no tuvo arte para sofocar esta gran efervescencia, sus providencias fueron inútiles; y aunque tambien el Acuerdo de la Real Audiencia en un estenso edicto prescribió algunas medidas dirigidas á extinguir el incendio, ya no llegaron estas á tiempo. Creyóse entonces que no habia fuerza humana capaz de oponer una barrera á esta marcha general de los espíritus, cuya impulsión era desconocida; se aseguraba que tenia grandes ramificaciones en las otras provincias del reino aun las mas distantes; que ellas se disponían á imitar el ejemplo de Cataluña, y que estaban comprometidas en sostenerle notabilidades de mucha representacion é influjo. Los hombres mas discursivos no atinaban al origen de tan repentino movimiento, ni á los medios con que se hubiese llevado á ejecucion, y *aun ahora es un arcano sumamente oscuro é impenetrable*.

»Entre tanto los artificiosos liberales comenzaron á propagar la voz, de que el objeto verdadero de los realistas era el de obligar al Rey D. Fernando VII á descender del Trono y proclamar en su lugar al Serenísimo Señor Infante D. Carlos Maria Isidro, ahora nuestro legitimo Soberano. Por primera vez se oyó el nombre de *Carlistas*, que inventaron los hijos de Maquiavelo para estraviar la opinion pública, y designar un partido que ya temian, habiendo llegado á conocer muy bien sus principios, y los fines de sus combinaciones. Los astutos liberales inventaron esta calumnia, y le daban valor con hipócrita sagacidad á dos objetos igualmente infames: 1.º denigrar á los realistas; hacerlos sospechosos de traicion; escitar contra ellos el odio del Monarca; disponer su abatimiento; conseguir por grados su ruina, y dejar enteramente libre á la revolucion el campo de batalla; 2.º infundir en el Real animo del Señor D. Fernando VII desconfianzas y recelos contra un buen Hermano, que tantas pruebas le habia dado y estaba continuando de fidelidad y amor; arrojar la manzana de la discordia en la Real Familia; preparar la persecucion del Serenísimo Señor Infante D. Carlos, ahora Rey legitimo de España; estorbar por todos medios su elevacion al Trono; sembrar en todas las Provincias el descontento, la falta de respeto á S. M., la desmoralizacion, el desorden y el ateismo; y para madurar tan fatales disposiciones, hacerse dueños de

todas las eventualidades. La experiencia ha demostrado la realidad de estos infernales proyectos, y es de creer que no hubieran podido llevarse a ejecución, si el movimiento de los realistas en el año 1827 no hubiese hallado estorbos hasta conseguir su último objeto, consolidando la Monarquía sobre sus propias bases, y resguardando el Trono de la tempestad que amenazaba su ruina. Prescindiendo del hecho considerado en sí y en su primer origen: miro solamente á los efectos que se hubieran obtenido según las intenciones de los levantados, *quienes creían conformarse con la voluntad del Rey.*»

El autor del libro que acabamos de citar opina, como se ha visto, que la sublevación de 1827 fué un *enigma impenetrable*. ¿Cómo calificar de enigma impenetrable una insurrección que no escaseó las proclamas y se mostró en ellas bastante esplicita? La Junta de Manresa declara que lo que se propone es «aterrar para siempre los trastornadores de la Corona y leyes fundamentales de España»; Rafi-Vidal, jefe de los insurrectos de la baja Cataluña, dice que se levanta «para sostener y defender con la vida los dulces y sagrados nombres de *Religion, Rey é Inquisicion*; arrollar y esterminar á cuantos masones, carbonarios, comuneros y demás nombres inventados por los maquiavelistas que no han obtenido el indulto que S. M. se dignó dispensarles.»

¿Dónde está, pues, el enigma? Decir que hay enigma es reconocer que la bandera de la revolución no era sino aparente, y que llevaba un fin real distinto del que proclamaba.

¿Era que con apariencias de amor al monarca y con promesa de respetar y aumentar su poder, se trataba de destronarle y traspasar su corona á las sienes de su hermano D. Carlos? El autor de la *Noticia de la última guerra civil* supone que esto fué una invención calumniosa de los liberales; no obstante, el Rey, en su alocución firmada en Tarragona, declara terminantemente que los sublevados han tomado las armas para emplearlas «contra su rey y señor.»

El Sr. Pirala no vacila en asegurar que se trataba de reemplazar en el trono de España al rey Fernando por su hermano el infante D. Carlos; y apoya esta opinion en un documento verdaderamente curioso. Cuando la rebelion empezó á ir de vencida, aparecieron en la *Gaceta* pastorales de prelados y demás dignidades eclesiásticas anatematizando aquel movimiento. Irritado por esto Narciso Abres (a) Carnicer, uno de los jefes que mejor se habian batido, publicó una proclama, fechada en Llagostera el 22 de setiembre, en la cual dice: «Tiempo es ya de romper mi silencio para vindicarme con vosotros (los catalanes) de la calumnia con que nos acusan todos los obispos del Principado en sus respectivas pastorales, atribuyendo nuestros heroicos hechos á ser obra de sectarios jacobinos..... Algunos de estos mismos prelados saben bien que los que ahora llaman cabecillas desnaturalizados nos hicieron saber palpablemente que el Rey se habia hecho sectario, y que si no queriamos ver la religion destruida, debia elevarse al trono al infante D. Carlos..... etc.» Enuméranse luego en la proclama algunas de las personas principales comprometidas ó metidas en el complot, y entre otras cita á D. Francisco Calomarde, ministro de Gracia y Justicia.

Tenemos, pues, que para unos el objeto de la sublevación era robustecer el poder del Rey, acabar con los liberales y dar colocacion en el ejército y en los empleos civiles á los exaltados del partido realista. Según otros, se trataba ya de la cuestion dinástica que dió motivo ó pretexto á la guerra civil de los siete años.

El señor Pirala que, como hemos dicho, acepta esta última opinion, no pone en duda la lealtad del infante D. Carlos, á quien supone ajeno á las intrigas y manejos que se emplearon para darle la corona. «Arrastrada María Francisca (la esposa de D. Carlos) por sus deseos, lanzóse con femenil resolucion en brazos de los que pretendian levantar á su esposo sobre el pavés de la insurrección; y *sin su venia* obraba en secreto, temiendo mas la reprobación de D. Carlos que el enojo del Rey.»

Algun historiador ha supuesto que el mismo Rey Fernando consintió que estallara aquel movimiento para poder librarse de las importunidades del embajador francés y del ruso, Pozzo di Borgho, quienes le instaban para que otorgara una Carta al puebló español, antes de la completa retirada del ejército francés de ocupacion. Una insurrección con pretexto de que el monarca era poco absoluto, poco dueño de su voluntad, habia de ser una prueba evidente de que el pueblo español no deseaba reformas políticas en sentido liberal. Ello es que las últimas tropas francesas se retiraron sin que se realizara ninguna reforma en sentido liberal.

¿Cuál de todas estas opiniones se acerca mas á la verdad? Quizás todas; tal vez cada una de ellas forma parte de la verdad.

En la asociación ó sociedad que preparó este alzamiento habria, como en todas las

de su índole, distintos grados de iniciación. Admitido este supuesto, no solo posible sino también probable, se convierte en sencilla la interpretación de lo que se ha llamado enigma impenetrable. Para las masas, el movimiento tenía por objeto librar al monarca de la dominación de los masones, sectarios, etc. etc. disfrazados de realistas; para los jefes subalternos y para los agentes de segundo orden, se trataba de recobrar los empleos civiles ó militares que habían perdido por incapacidad; para los conspiradores de mayor categoría, para los verdaderos directores de la insurrección, el fin debía ser colocar en el trono á un príncipe que miraban como mas dócil instrumento de sus designios y mas fácil de ser dominado por ellos. Para el monarca, si contaba con la fidelidad de Calomarde para enterarle de los planes de los conspiradores y de sus medios y con la de Carlos de España para desbaratarlos, se puede admitir que jugó el albur de la rebelión con el fin de librarse de la presión de los cortes extranjeras.

Ello es que aquel movimiento se ahogó en sangre, con severidad innecesaria, con crueldad repugnante, faltando á todas las formas de la justicia, y evitando las causas criminales que podían comprometer personas y poner en claro el origen y fin de aquellos sucesos. Ello es que Carlos de España quemó, en Vich, por su propia mano, todos los papeles relativos á la insurrección que habían caído en sus manos. Ello es también, que el partido ultra-realista jamás perdonó á Calomarde y al Conde de España, no su severidad, no su crueldad, sino su traición.

Concluido todo, mas de trescientos oficiales realistas, prisioneros ó acogidos al indulto, iban á ser pasados por las armas. Con dificultad se pudo lograr que se conmutara la última pena por la de presidio en Africa. A algunos de ellos, doce años despues, les encontraremos en Orgañá preparando el asesinato del Conde de España.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

## REVISTA DE MADRID.

No puede considerarse ya mas que como un mero capricho la manía de ser feas con que aun se distinguen algunas mujeres, y la costumbre de envejecer que domina todavía en todas ellas.

Hasta ahora han podido resignarse á los imperiosos mandatos de la naturaleza sometiéndose á las duras condiciones de esa ley que obliga á ser feas á algunas y á envejecer á todas.

Contra lo primero, solo se habían encontrado términos medios, subterfugios, sofismas, cosméticos, digámoslo así, empíricos, cuyo éxito no pasaba del exiguo resultado de poner al alcance de las mujeres una hermosura intermitente ó una juventud de pura perspectiva.

En honor de la verdad la química aplicada á la hermosura y á la juventud no se encontraba á la altura que señala el nivel de nuestros adelantos, porque en vez de cubrir las incorrecciones en que suele incurrir la naturaleza y de ocultar los deterioros con que el tiempo maltrata á las mujeres, solo servia para descubrir la misma necesidad que no acertaba á vencer.

Semejante á la deuda, producto natural del crédito, en vez de decir «esto hay», decía simplemente «todo esto falta».

El cosmético mas fino, la composición mas esquisita y mas perfecta podían ser comprados por las mujeres, ya en una ya en otra perfumería, pero es lo cierto que esas maravillosas combinaciones de sustancias químicas hábilmente preparadas se vendían á su vez vendiendo en todas partes á las mismas mujeres que las habían comprado.

La deuda va siempre delante del hombre que la contrae diciéndole á todo el mundo: «este no quiere ser pobre,» y en vez de ocultar su miseria no hace mas que descubrirla.

El cosmético mas acabado va del mismo modo delante de la mujer que lo usa, diciendo á cuantos la miran: «esta no quiere ser fea,» y en vez de ocultar sus defectos los descubre.

No hay mujer que no quiera ser hermosa y que no quiera ser jóven: esto ha podido sospecharse con mas ó menos fundamento, con mas ó menos escepciones, pero ha adquirido una autenticidad incontestable ya en unas mujeres ya en otras por el testimonio de los afeites.

De manera que las mas esquisitas invenciones de la química en este punto no habían pasado de ser mas que unas desgraciadas tentativas.

La mujer tratando de ocultar delante de su tocador los defectos de su semblante, no

hacia mas que descubrir en presencia de las gentes los excesos de sus deseos, y al querer asegurar que era hermosa, solo conseguia advertir que queria serlo.

De esta manera protestaba ante el mundo contra la naturaleza y contra el tiempo, manifestando hácia sí misma un desprecio cuya intensidad solo podia medirse por el afan que mostrara en parecer otra.

La cosa no habia pasado de aquí, y por consiguiente las mujeres tenian que resignarse á ser como eran, por la sencilla razon de que no habia otro remedio, como si no valieran mas como Dios las ha hecho, que como ellas pretenden hacerse.

Pero es el caso que la dificultad ha llegado á ser vencida, que la naturaleza resueltamente derrotada y el tiempo hábilmente esclavizado no tienen ya facultad ni poder para conseguir que una mujer sea fea, como ella no quiera serlo, ni pase de los veinte años, á no ser que por puro capricho se obstine en cumplir cincuenta.

Aunque se trata de juventud y de hermosura, permitaseme decir que A. Reynaud ha puesto el dedo en la llaga.

¿Quién es A. Reynaud?

Si se le considera por su aspecto exterior, no pasa de ser un hombre segun la naturaleza; si se atiende á su condición civil, puede afirmarse que es un ciudadano, y si se examina el medio que ha elegido para buscarse la vida, puede presumirse que sea un perfumista.

Mas si dejamos la superficie para penetrar en el fondo, si apartamos al hombre, al ciudadano y al perfumista, nos encontramos con un genio.

A. Reynaud es una de esas inteligencias extraordinarias y poderosas que aparecen de vez en cuando sobre la tierra para iluminar con un solo rayo de luz toda la fisonomía de un siglo.

A. Reynaud es una antorcha.

La primera cualidad que se distingue en el genio de este hombre es el perfecto conocimiento á que ha llegado del tiempo en que vive bajo el triple aspecto de la filosofía, de la moral y del arte.

Filosóficamente hablando, ha descubierto y formulado la última y por consiguiente la mas sublime evolucion del concreto.

Moralmente, ha establecido el principio de una igualdad perfecta é inmutable.

Artísticamente, ha condenado á la fealdad á cadena perpétua.

A. Reynaud ha completado la revolucion, levantando en la cuarta plana de todos los periódicos, bajo la modesta forma de un anuncio, esta magnífica bandera:

«LA BELLEZA ETERNA.»

Y por si alguno pudiera pensar que la belleza eterna es Dios, añade:

«Arte de conservarse y embellecerse.»

Y como pudiera haber álguien que por razones propias ó ajenas se resistiera á creer en la maravilla del descubrimiento, A. Reynaud advierte como testimonio poderoso que «se vende en las principales librerías de Madrid.»

No siempre discurre el hombre con la razon, y no deja de ser frecuente en nuestros tiempos que los hombres mas sensatos discurren con el bolsillo, atendiendo á que el dinero va siendo la razon suprema de todas las cosas.

Y en este caso probable no faltará quien apreciando en todo su valor tan extraordinario descubrimiento caiga en la cuenta de que la belleza eterna que se le ofrece pueda costarle un ojo de la cara y es muy fácil que prefiera no ser tuerto en los años que le quedan de vida á ser eternamente hermoso.

Pero A. Reynaud que tan perfectamente conoce á su siglo sale al paso de esta dificultad advirtiéndole que el precio de la belleza eterna no pasa de dos reales y uno de porte, todo en sellos de correos.

Ahora bien, ¿qué excusa pueden tener ya las mujeres que se obstinan en ser feas?

Mas por si pareciera el arte de A. Reynaud demasiado abstracto, Unicola simple proveedor de cosméticos, concreta el pensamiento aplicando al arte de Reynaud la *crema Oriza de Ninon* que tiene el privilegio de dar á la piel el brillo y la frescura de la juventud.

De la misma manera aplicó Descartes el algebra á la geometría.

Ignorándose de dónde ha podido sacar el ilustre Reynaud la sublime teoría de su belleza eterna debemos suponer que la habrá sacado de su cabeza.

En cuanto al Sr. Unicola confiesa ingenuamente que se ha encontrado la *crema Oriza* en un archivo.

Es verdad que esta confesion no la hace el señor Unicola por pura modestia sino para despertar en las señoras del gran mundo el sentimiento de lo bello.

Esta crema que posee en sí el secreto de todos los encantos, necesitaba sin embargo el atractivo de una historia auténtica.

Era preciso que una mujer con toda su historia viniera á dar fe de la virtud de la crema Oriza, y esta mujer no podia ser otra que Ninon de Lenclos, mujer de larga historia.

Veámosla únicamente retratada en la luna de su espejo.

Ninon de Lenclos era una bella cortesana de la corte de Luis XIV ó de Luis XV, para el caso lo mismo da, y dice el señor Unicola, que conservó sus encantos con el uso de la crema de Oriza hasta el último momento, de lo cual se infiere que hizo de sus encantos su manera de vivir.

Vayan ustedes observando la singular virtud de esa prodigiosa crema.

Esta señora, asegura el señor Unicola que tuvo tal idolatria por su hermosura, que prohibió á su perfumista descubrir el invento de tan maravillosa crema, por lo cual no ha podido descubrirse la receta hasta ahora que se ha encontrado en los archivos de la casa de Ninon Lenclos.

Tal es la historia con que se recomienda á las señoras del gran mundo la singular virtud de este cosmético.

La teoría de Reynaud ofrece al mundo la belleza eterna en abstracto bajo la forma de cualquiera mujer de cualquier ó hombre y la crema Oriza la promete en concreto, determinando como tipo y muestra de esa belleza á Ninon Lenclos.

Reynaud pregunta:

—¿Quereis ser hermosas?

Y contestan todas las mujeres:

—Sí.

Y dice Reynaud:

—Pues podeis serlo.

Y ellas á su vez preguntan:

—¿Cómo?

Entonces se adelanta el señor Unicola, y con toda la frescura de la crema Oriza, dice:

—¿Cómo? Como esta hermosa cortesana. Y cuenta la historia de Ninon de Lenclos.

Así se enlazan las cosas.

De esta manera cualquiera mujer puede llegar á la belleza eterna de Reynaud por el camino de Ninon de Lenclos.

Hé aquí á donde la perfumería trascendental conduce á las mujeres.

Muy bien, pero ¿y nosotros?

Reflexionemos un momento:

Nosotros seremos los seres mas felices del mundo; cada uno tendrá por mujer, por madre ó por hija á una Ninon de Lenclos eternamente bella.

Admirémonos. ¡Así va creciendo en Madrid tan prodigiosamente el número de las Ninon, esto es, de las mujeres hermosas!

Ahora doblemos la cabeza ante el siglo del vapor, de la electricidad, de la belleza eterna y de la crema Oriza.—J. S.

Madrid 20 de mayo.

---

## REVISTA DE PARÍS.

El verano ha hecho su aparición de una manera brusca; el sol nos envia hoy sus rayos ardientes como en el mes de julio, se busca la sombra con afán, las habitaciones están caldeadas y los termómetros señalan al aire libre y á la sombra 29 grados centígrados. Así pues, muchos intrépidos van á refugiarse en el Sena, se ha inaugurado la temporada de los baños frios, y si la temperatura continua tan elevada, harán su agosto las escuelas de natacion.

A propósito de esto, se trata de fundar en París ó en sus cercanías una estacion de invierno, una especie de Niza en pequeñas proporciones; pero como falta el sol de Niza ó de Cannes, se recurrirá á medios ficticios para obtener la temperatura conveniente, á jardines bajo campanas de cristal calentados por medio de caloríferos, donde los enfermos que no pueden ir á buscar el sol á doscientas leguas, encontrarán durante el invierno una temperatura constantemente igual. Es inútil añadir que figurarán en estos jardines todas las flores del Mediodia: cactus, palmeras y un bosquecillo de pinos á donde

irán los enfermos á respirar el aire aromatizado de alquitran. Faltará el Mediterráneo, pero no se puede alcanzar todo en este mundo.

En tanto, una de las diversiones predilectas del momento es el viaje en globo aerostático cautivo, en el mismo globo que subió á los aires á tanta gente en el parque de la Esposicion, y que acaba de instalarse en el Hipódromo. El precio del paseo por el espacio es muy módico, y todo el mundo puede proporcionarse esta diversion.

Los grupos se componen de ocho personas además de los hermanos Godard. La moda de las ascensiones se ha generalizado tanto como la de los velocipedos.

Se reunen varios amigos y se encaraman al globo, las mujeres algo pálidas, aunque muy decididas, y los hombres menos pálidos, aunque en el fondo tal vez menos animados.

¡Soltad la cuerda! gritan los aeronautas, y á pesar de que está sujeto el aéreo vehiculo, estas palabras causan alguna emocion á los mas intrépidos, pues se imaginan que parten para un verdadero viaje al infinito.

La emocion no puede ser grande, dirá tal vez alguno de mis lectores. Sin embargo, no hay un solo viajero que al verse por primera vez en el globo no diga para sus adentros: «¿Y si se rompiera ó se desatase la cuerda?»

Se asegura que un sabio ha descubierto por fin el medio de dirigir los globos. ¡Ah! ¡cuántas veces se ha dado la misma noticia y cuántos aeronautas convencidos de haber resuelto este problema han bajado al sepulcro sin realizarlo!

Los velocipedos, mas modestos que los globos aerostáticos, hacen progresos mas rápidos y seguros; se han adoptado definitivamente y se encuentran en todas partes, en las calles, en los Campos Eliseos y especialmente en el bosque de Boloña.

Dentro de algunos dias se inaugurarán las carreras de velocipedos.

Los hay de dos y de tres ruedas y muy elegantes, y el traje de los jóvenes que los dirigen se distingue por las botas de campana ó los largos borseguies de paño y la chaqueta corta.

Muchas personas se sirven ya esclusivamente en Paris de este vehiculo para salir al campo.

Es un curioso espectáculo el que presentan á veces varios velocipedos corriendo á un tiempo y pugnando por adelantarse unos á los otros, y en todo caso constituye un ejercicio saludable y sin peligro, circunstancias que no reunen todas las diversiones.

De los velocipedos á los caballos no es brusca la transicion. El domingo se verificaron las primeras carreras de Chantilly, y el famoso cespced de la antigua morada de los Condé ofrecia el espectáculo mas pintoresco y animado. Estaban allí todas las notabilidades del gran mundo y del *medio mundo*.

Se aproxima el verano con las regatas y carreras en bote. En primer lugar, las del Rownig-Club con sus ligeras barcas de uno ó varios remeros y que tienen lugar en el puente de Saint Cloud, y en segundo lugar, las de la sociedad de fomento cuyo premio consiste en un objeto de arte de la fábrica de Sevres.

Estos ejercicios náuticos empezarán el domingo próximo y todo se prepara con actividad en los arsenales de Asnieres.

En el boulevard vuelve á hablarse de grandes pérdidas en el juego. Un conde, entre otros, joven y elegante, maltratado por la fortuna, ha perdido cerca de quinientos mil francos en algunas noches. Se asegura que estos escándalos, que se repiten con tanta frecuencia, han llamado la atencion de la autoridad, la cual intervendrá para prohibir el juego sobre palabra. Pero ¿conseguirá su objeto, á pesar de ser tan laudable?

Los teatros están casi desiertos: los actores de primer orden empiezan á partir, y el calor ahuyenta á los espectadores.

El número de los teatros que se cerrarán este verano en Paris será mas considerable que otros años; once nada menos interrumpirán sus funciones y son: el Teatro de los Italianos, el Odeon, el Teatro Lírico, La Puerta de San Martin, Les Menus Plaisirs, el Teatro Dejazet, el Teatro Beaumarchais, el Teatro del Príncipe Eugenio, Los Bufos Parisienses, Les Folies Saint Antoine y el Teatro de San Pedro.

Pero quedarán aun bastantes teatros para ir á sudar en el verano.

Es tan extraordinario el éxito de la música de Offenbach, que la *Belle Helene*, *Barbe Bleue*, la *Vie parisienne* y la *Grande Duchesse de Gerolstein*, se han representado ya mil veces: la *Belle Helene* 292; *Barbe Bleue*, 172; la *Vie parisienne*, 293, y la *Grande Duchesse*, 243.

Estas mil representaciones han producido tres millones trescientos setenta y dos mil trescientos sesenta y seis francos!

A los que se lamentan de que la literatura está sacrificada al género Offenbach preguntarán no sin razón bajo este punto de vista los directores de teatros cuáles son las obras literarias que hayan dado nunca semejante resultado.

El teatro del Palais Royal, que es demasiado reducido, va á dejar la sala en que instaló la risa y el buen humor hace diez años para ir á establecerse en el bulevard de los Italianos, en el centro del movimiento y de la diversion, donde van á construirle una sala cómoda y espaciosa.

Antes de terminar mi revista, hablaré á las lectoras del *Diario* de una revolucion muy trascendental que nos han anunciado los sabios.

La Academia de Ciencias se ocupó en su última sesion del descubrimiento de un químico, M. Gaudin, descubrimiento que ha causado ya sensacion en el comercio y la industria de los diamantes y las piedras preciosas. M. Gaudin ha llegado á producir por medio de sus combinaciones masas cristalizadas á las cuales se dan todas las formas y colores, y que son de una dureza tan extrema que rayan y cortan el cristal lo mismo que el diamante. M. Gaudin ha proporcionado para un aderezo diamantes, zafiros, esmeraldas y rubies que producen un efecto maravilloso á la luz. Estas piedras preciosas pueden emplearse en todas las composiciones de la joyeria.

¿No es portentoso este descubrimiento? ¡Qué dicha para las mujeres poder adornarse, sin ser duquesas, la frente de diademas y los hombros de pedrerías sin gastar millones!

El bello sexo debe estar altamente agradecido á M. Gaudin.—S.

Paris 20 de mayo.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 21 de mayo.

Anoche terminó bruscamente en el Cuerpo legislativo la discusion sobre la libertad comercial. La Cámara despues de oír el final del discurso de Mr. Rouher, y en seguida á Mr. Julio Simon, acordó pura y simplemente pasar á la órden del dia.

Esta súbita terminacion no estaba prevista, y ha producido mal efecto en el público.

Varios oradores importantes pedian la palabra, Mr. Thiers habia anunciado una refutacion completa del discurso de Mr. Rouher, y la equidad mas rudimentaria exigia que no se le cerrase la boca. Sin embargo, su voz ha sido ahogada; ningun otro de sus colegas ha podido hablar, y con singular sorpresa se ha cerrado la discusion. Es un verdadero golpe parlamentario. Mr. Rouher triunfa; pero es un triunfo poco glorioso, puesto que no se ha permitido que se le contradijese, y que Mr. Thiers tratase de refutar todos los argumentos y guarismos citados por el ministro.

El orador del gobierno ha terminado haciendo la concesion de que hablé á V., es decir, que en adelante las modificaciones arancelarias serán sometidas á la publicidad general, á las informaciones especiales y al exámen del Cuerpo legislativo.

En cuanto á los tratados en sí, como terminan en 1870, si no se declara la intencion de variarlos, cada año el Cuerpo legislativo podrá hacer interpelaciones sobre este particular. El gobierno las defenderá como ahora; pero admitirá la discusion de los aranceles.

Las palabras de Mr. Rouher sobre este punto son importantes: permitame V. copiarlas.

«Hay dos medios de modificar los aranceles; por los tratados de comercio, ó acudiendo al poder legislativo; ¿cuál de estos dos medios adoptaremos?»

El jefe del Estado es el representante absoluto de la Francia con respecto al extranjero. Pero con razón se ha dicho: el tratado de comercio es el ejercicio de un poder que comprende circunstancias escepcionales. (Viva aprobacion.) Este derecho es constitucional; todos debemos respetarlo, pero no tengo reparo en decirlo; la fuerza de nuestro convencimiento, en lo que respecta á la reforma de los aranceles de nuestras aduanas, está en recurrir al poder legislativo. (Vivos aplausos.) A él, á la publicidad, á la lucha, á la discusion apelaremos. Oramos bien en 1860; pero haremos bien en cambiar de proceder en adelante.»

El derecho constitucional del jefe del Estado ha sido disputado enérgicamente por los individuos de la izquierda, y principalmente por MM. Thiers y Julio Simon, quienes han sostenido que siendo los aranceles un impuesto, el Cuerpo legislativo es el único autorizado para votarlos, y que la corona no puede bajo concepto alguno establecerlos sin aprobacion de la Cámara.

Mr. Rouher no ha admitido discusion sobre este punto; el presidente cortó la palabra, y todo quedó concluido.

Habiéndose procedido á la votacion por sentados y levantados, no se puede saber exactamente el número de la minoria; pero se asegura que ese número ha sido muy respetable.

El Senado oyó ayer un escelente discurso del cardenal arzobispo de Ruan sobre la libertad de la enseñanza superior. Se señaló para el viernes la continuacion del debate.

Ya le dije á V. que el arzobispo de Argel habia sido recibido por el Emperador. La audiencia duró mas de una hora, y mons. Lavigerie se muestra muy satisfecho. Se anuncia que elevadas influencias están gestionando activamente para producir una reconciliacion entre el mariscal Mac-Mahon y el arzobispo.

Se dice que mons. Lavigerie ha recibido ya cartas de cuarenta colegas suyos en el episcopado.

Vuelve á hablarse seriamente de la posibilidad de un próximo viaje del Emperador y la Emperatriz de Austria á Francia. Aunque esta noticia cobra gran crédito desde el regreso del principe de Metternich á Paris, no la reproduzco sino con gran reserva.

Se anuncia que el próximo número del *Correspondant* contendrá un largo y notable artículo del conde de Montalembert, titulado: *Irlanda y Austria*.—D.

## ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

### Seccion 1.<sup>a</sup>—Estadística.

La Direccion general de contribuciones con fecha 18 del actual me dice lo siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 4 del corriente la Real orden que sigue.—Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la esposicion que ha elevado á este Ministerio la Junta de ensanche de Barcelona, en la que manifiesta las dificultades que se encuentran para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 11 de setiembre de 1867, dictada para el cumplimiento de la ley de 29 de junio de 1864 sobre ensanche de poblaciones, solicitando en consecuencia la autorizacion para que se forme un solo amillaramiento por la propiedad correspondiente á la zona de la capital y de la de los pueblos de Sans, Las Corts, Sarriá, San Gervasio, Gracia, San Andrés de Palomar, San Martín de Provencals y San Adrian de Besós, así como para que se centralicen los fondos destinados al ensanche para poder ejercer la mision que á las Juntas encarga la referida ley de 29 de junio.—En vista de la peticion de dicha Corporacion, y considerando que segun lo dispuesto en las bases establecidas en la Real orden de 11 de setiembre ha de formarse el amillaramiento de la riqueza comprendida en la zona de cada localidad, puesto que las cuotas de contribucion que hayan de imponerse á la misma con destino á las obras de ensanche corresponden eselusivamente á los Ayuntamientos en cuyo pueblo tenga este lugar: Considerando que por virtud de lo consignado en las mencionadas bases, la ciudad de Barcelona tiene que redactar un amillaramiento por solo la propiedad que se halle comprendida en la zona de ensanche de su término jurisdiccional, única riqueza que puede utilizar la Junta conforme lo dispone la referida ley: Considerando que si en los pueblos que indica se hubiera llevado á cabo tambien el ensanche, cada Ayuntamiento debe formar el amillaramiento de las fincas pertenecientes á la zona en su jurisdiccion municipal, mediante á que pertenece á las mismas la contribucion que se imponga para las obras del ensanche de su localidad; y considerando por último, que de accederse á la peticion de la Junta de Barcelona, vendria ella á utilizar solamente las cuotas que se impusieran á las fincas correspondientes á otros distritos con perjuicio de los demas Ayuntamientos á quienes la ley ha concedido este beneficio; S. M. de conformidad con lo que acerca de este asunto ha informado esa Direccion general, se ha servido desestimar la peticion de dicha Corporacion y acordar que la misma forme su amillaramiento por la propiedad ó fincas comprendidas solamente en el término jurisdiccional que abraza la capital, y si los demas pueblos que se mencionan tuvieran tambien ensanche en sus poblaciones deberán formar igualmente los suyos por la que corresponden á las mismas, los cuales habrán de utilizar la contribucion que la ley les concede.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo que esta Direccion general traslada á V. S. para su conocimiento y para que lo comunique á la Junta de Ensanche y Comision de Evaluacion de esa capital.»

Y la Administracion de mi cargo ha acordado publicarla por medio del presente *Diario de avisos* para que llegue ademas á noticia de los Ayuntamientos que se encuentran en casos análogos al de esta ciudad.

Barcelona 22 de mayo de 1868.—El administrador, Ramon Gonzalez.

## Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Mataró.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez del partido

en providencia del día de ayer, en méritos del expediente á instancia de José Pont y Rovira, para que se declare fallecido sin testamento á su abuelo José Rovira y Berenguer, y herederos del mismo á sus hijos Juan, Magdalena, Isabel y Teresa Rovira y Carreras, únicos que tuvo de su matrimonio con Vicenta Carreras, para que se declare también fallecido sin testar á dicho Juan y herederos del mismo, por haber muerto sin sucesión, á sus tres hermanas espresadas, para que se declare igualmente fallecida sin testar á Magdalena é Isabel, y herederos de la primera á sus hijos el recurrente, Joaquín, Josefa y Francisco Pont y Rovira, y de la segunda á Jaime Sever y Rovira, hijo de su primer matrimonio con Pedro Sever y María y Juan Cot y Rovira, hijos del segundo consorcio con Jacinto Cot, y últimamente para que se declare asimismo fallecido sin testar al citado Juan Cot y Rovira, y herederos á sus hermanos Jaime Sever y Rovira y María Cot y Rovira, por el presente se previene á cualquiera que se crea con derecho á heredar á los sujetos nombrados que han fallecido sin testamento ó tenga noticia de que lo hubiesen otorgado, comparezcan á manifestarlo en el expediente dentro del término de 20 días, que correrá desde la última inserción de este edicto en los periódicos «La Crónica Mataronesa» y «Diario de avisos» de Barcelona; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mataró 19 de mayo de 1868. 2

—Juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad.—En virtud de lo dispuesto por el señor don Nemesio Longué, juez de primera instancia de dicho juzgado, con auto del día de hoy dado en las diligencias de cumplimiento de un exhorto del de Granollers, en méritos de los ejecutivos allí instados por doña Catalina Coll y Seguí de Burgues contra don Pablo Pinos y Galbañ, pintor, sobre pago de cantidades, y por la presente cédula se cita de remate al referido don Pablo Pinos y Galbañ en la persona del M. I. señor Alcalde Corregidor de esta dicha ciudad, de la que fué aquel vecino y cuyo actual paradero se ignora, apercibiéndole que si dentro el término de tercero día no se opusiere al embargo y ejecución que se le trabo por el juzgado del distrito de San Pedro de esta capital en la casa de cuatro solares señalada de núm. 36, compuesta de un piso bajo y dos altos con una porción de tierra regadío, de cabida once cuartanes, situado todo en el término de San Salvador de Poliñá, lindante de por junto por Oriente con la riera del mismo pueblo, por Mediodía con José Rius, por Poniente con el camino Real de Granollers y por Cierzo con la referida riera, para el pago de la cantidad de mil ciento sesenta y seis escudos seiscientos sesenta y ocho milésimas, intereses y costas, se seguirá adelante hasta sentencia de remate y su cumplimiento. Barcelona diez y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ventura Utrillo, escribano.—Cuya citación de remate al M. I. señor Alcalde Corregidor de esta ciudad, se practicó en el día de ayer, habiéndose entregado la copia original en forma fehaciente de la precedente cédula. Y en virtud de lo acordado con auto de esta fecha, se espide el presente para la oportuna inserción en el «Diario de avisos» y «Boletín oficial» de la provincia. Barcelona veinte de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ventura Utrillo, escribano. 12

—En virtud de lo mandado por el señor juez del partido en méritos de los autos que don Francisco de Asís Berenguer, en representación de la ración social Tomás Pujol Grau y compañía, siguen contra Francisco Incensé y Notó, vecino de Molins de Rey, por el presente se hace saber á este último, cuyo actual paradero se ignora, que por providencia de este día le ha sido acusada la rebeldía, y se ha mandado se le hagan las notificaciones sucesivas en los estrados del juzgado. Dado en San Feliu de Llobregat á diez y nueve de mayo de 1868.—El actuario, Juan Manuel Fors de Oliver, escribano. 12

—Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el señor juez á instancia de D. Manuel Xipell, se vende en pública subasta la finca embargada á D. Juan Muller, que consiste en una casa compuesta de solo bajos con el terreno anexo cercado de paredes que comprende por junto una superficie de dos mil treinta y tres metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados, está situada en la calle llamada de Gomis del pueblo de Horta, y se halla justipreciada según retasa en la cantidad de tres mil naovecientos diez y ocho escudos; quedando señalado para el remate el día quince de junio próximo, á las nueve de la mañana en la audiencia del juzgado, calle de Tallers, número dos, piso segundo. Barcelona diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Fernando Ferran, escribano. 8

—En virtud de lo ordenado por el M.ltre. Sr. D. Cristobal Navarro Guillem, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia de veinte del actual, proferida en méritos del expediente instruido á instancia de D. Francisco Ribas, D. Pedro Mártir Amigó, D. Mateo Alabau, D. José Canibell y D. Antonio Calsina, á fin de liberar la casa que, en la calidad de comisionados del gremio de maestros zapateros de esta ciudad, sita en la calle de la Corribia de la misma, señalada de número veinte y uno, distrito segundo, barrio cuarto, cuartel hipotecario de Oriente, que linda á Oriente ó derecha entrando con casa de los sucesores de D. Juan Fochs y Domenech, llamados D. Miguel, D. Evaristo, D.<sup>a</sup> Josefa, D.<sup>a</sup> Dolores, D.<sup>a</sup> Elvira, D.<sup>a</sup> Nieves, D. Celestino, D. Ricardo, D. Enrique y D. Ramiro Fochs y Banquells; á Poniente ó izquierda con casa de dichos hermanos Fochs y de D. Joaquín Fochs, D.<sup>a</sup> Carolina Fochs y Evans, D.<sup>a</sup> Ramona y D.<sup>a</sup> Asunción Casals y Fochs, y D.<sup>a</sup> Raimunda y D. Federico Fochs; por Sud ó frente con dicha calle de la Corribia, y por el Norte ó espalda con casa de D.<sup>a</sup> Josefa Roca; vendieron á D. Pedro Pous y Brasés, con escritura otorgada ante el infrascrito notario á veinte y seis de junio de mil ochocientos sesenta y seis, de los dos censales impuestos sobre la misma y demás bienes del citado gremio, según resulta de certificación librada por el registrador de la propiedad del partido, por la loación y aprobación otorgada por los prohombres y gremio de zapateros de esta ciudad á favor de Ana Alemany y Morera, viuda de José Alemany, tendero de telas de esta vecindad, en poder de D. Tomás Gasqué y Brull, notario que fué de esta ciudad, á los veinte y seis de octubre de mil setecientos cuarenta, con la cual loaron, aprobaron, ratificaron y confirmaron (sin empero perjuicio de las primeras obligaciones á dicha Ana Alemany competentes, antes bien aquellas aumentando) aquellos dos censales, el uno de precio y propiedad mil setecientas ochenta libras por dichos prohombres y gremio ó por Pablo Griman, síndico del mismo, á favor de Jaime Morera, platero, vecino de Barcelona, padre de dicha Ana Alemany, con auto que pasó por ante D. Pablo Cabrés, notario que fué de esta ciudad, á nueve de setiembre de mil setecientos trece; y el otro, de precio al tiempo de su creación de mil quinientas libras, y al de la fecha de dicha loación y aprobación solamente de cuatrocientas libras, vendido y creado por Bernardo Martí, zapatero, como á síndico y procurador del espresado gremio á favor del referido Morera, con otro auto que pasó por ante dicho Cabrés, notario, prometiendo á la nombrada Ana Alemany y Morera que todos los años, en su debido término, le satisfarian las respectivas pensiones en el día veinte y seis de octubre de cada año y su precio en caso de luicion, y también prometiendo mejorar las obligaciones; con las mismas penas, modo y forma que en dichos respectivos autos se contiene y dichos prohombres y gremio se hallan obligados, lo que prometieron, con resitución y enmienda de daños y costas cumplir y observar, para cuya seguridad obligaron todos los bienes, derechos y emolumentos de dicho comun, muebles y si-

tios habidos y por haber, queriendo que la espresada general obligacion se entendiase especial y espresada hipoteca, habiéndose tomado razon en veinte y siete de enero de mil setecientos sesenta y nueve, al fóllo doscientos veinte y dos del libro primero de dicho año: por el presente edicto se anuncia la solicitud de liberacion espresada y se llama á los sucesores ó habientes derecho de dichos perceptores de los citados censales para que dentro el término de sesenta dias que al efecto se les señalan, contaderos desde el siguiente al de la publicacion del mismo en la «Gaceta de Madrid», comparezcan ante este juzgado á usar de su derecho, bajo apercibimiento, caso de no verificarlo, de declarar á su tiempo prescrito el derecho que tuvieren á la percepcion de los censales referidos y liberada de ellos la mencionada finca sobre que radican. Barcelona veinte y tres de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Francisco Planas Castelló, escribano. 6

## Anuncios oficiales.

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Los individuos que á continuacion se espresan, soldados del regimiento infantería de América, n. 14, que se encuentran en esta capital, se servirán presentarse en la secretaria de este Corregimiento para comunicarles un asunto que les interesa. Juan Fanés Baró, Francisco Requena Trepas, Joaquin Gabarró Mateo. Barcelona 23 de mayo de 1868.—Lopez de Bustamante. 2

**Alcaldía Corregimiento de Barcelona.**—Los individuos que á continuacion se espresan, soldados del batallon cazadores de Mérida, n. 19, que se encuentran en esta capital haciendo uso de licencia semestral, se servirán presentarse en la secretaria de este Corregimiento para comunicarles un asunto que les interesa. José Casadevall Buxeda, Antonio Murés Digas, Francisco Badia Prats, José Nalla Domenech, Antonio Matas Torres, Juan Manuel Expósito. Barcelona 23 de mayo de 1868.—Lopez de Bustamante. 2

**Centro general de obligacionistas de ferro-carriles.** Seccion de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Deseando esta directiva dar pronto cumplimiento al acuerdo por unanimidad tomado en la junta general celebrada ayer, de acudir judicialmente contra la Sociedad, se recomienda á los señores socios se sirvan pasar á la mayor brevedad posible nota del número de obligaciones que poseen y de la numeracion de ellas en la secretaria de este Centro, calle Riera del Pino, n. 17, principal. Barcelona 23 de mayo de 1868.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, Eduardo Mustich. 2

**Administracion de Hacienda publica de la provincia de Barcelona.**—Debiendo establecerse un nuevo estanco en la plaza del Olmo de la villa de Caldas de Montbuy, dependiente de la Administracion de Granollers, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo presenten sus solicitudes en esta Dependencia en el término de 8 dias, á contar desde la publicacion del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de tener medios suficientes para satisfacer al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en la propuesta. Barcelona 22 de mayo de 1868.—Ramon Gonzalez. 1

**Sociedad economica barcelonesa de Amigos del pais.**—Esta corporacion celebrará sesion ordinaria el lunes 23 del actual á las ocho de la noche en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el artículo 32 del reglamento. Barcelona 24 de mayo de 1868.—El socio secretario 1.º, Julian Casaña. 9

**Administracion general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.**—Mañana se cierra el despacho de billetes á 1 escudo el décimo para el sorteo que se ha de verificar en Madrid el día 26 del actual.—Se recuerda á los jugadores que tengan números apartados se sirvan pasar á recogerlos á las administraciones respectivas, pues de no verificarlo se pondrán á la venta publica la víspera del sorteo. Barcelona 24 de mayo de 1868.—El administrador general, Francisco Diaz. 1

**Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.**—Esperanza y Ramona Montero Elias y Mariana Carre, viuda, se presentarán en este gobierno para entregarles unos documentos que respectivamente les pertenecen. Barcelona 22 de mayo de 1868.—D. O. de S. E.—El comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel. 5

**Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.**—D. Manuel Sastre y Wasch, teniente coronel graduado, comandante de infantería retirado en esta provincia, se servirá presentarse en este gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 23 de mayo de 1868.—D. O. de S. E.—El comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel. 3

**Alcaldía constitucional de la villa de Gracia.**—Habiendo solicitado D. Magín Gallifa la correspondiente autorizacion para plantear un nuevo generador de vapor de 2.ª clase en su fabrica, sita en la calle de Quevedo, n. 3, se hace público á fin de que los vecinos mas inmediatos puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente dentro el término de 8 dias en la secretaria de este Ayuntamiento. Gracia 23 de mayo de 1868.—El alcalde, Sebastian Estapé. 5

**La Catalana Aurifera, Sociedad especial minera,** requiere por segunda vez á los señores accionistas que no han satisfecho el dividendo pasivo de un duro por accion acordado por la Junta directiva en 2 de mayo del año último, se sirvan verificarlo dentro el término de quince dias en casa el tesorero, calle de la Espartería, n.º 14, esquina á la de Caldes, todos los dias laborables de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, advirtiéndoles que pasado este término se procederá según lo prevenido en el artículo 22 del Reglamento. Barcelona 14 de mayo de 1868.—P. A. de la J. D.—Wenceslao Verdalet, secretario. 3

## Parte religiosa.

Continúa en la iglesia de Agonizantes el devoto novenario de Santa Rita de Casia, con misa rezada á las ocho de la mañana, durante la cual se hace la novena. Por la tarde, á las siete menos cuarto, la A. y R. Congregacion del Santo Cristo de Agonia celebrará sus espirituales ejercicios, concluidos los cuales continuarán los ejercicios del mes de María con sermón, concluyéndose con las letrillas cantadas al órgano.

La Ilre. y V. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará hoy, domingo, á las siete de la tarde, los ejercicios de instituto y predicara «de la Ascension del Señor», el Rdo. D. Manuel Gali, Pbro.

Continúan los ejercicios del mes de las flores en la iglesia de Santa Maria de Junqueras. Hoy habrá sermón, empezándose la función á las siete de la tarde.

Se gan en la parroquial iglesia de San José las funciones del mes de María, á las once de la mañana y á las siete y media de la tarde, y predicará hoy el Rdo. Dr. D. Antonio Fábregas Caneny, y mañana el Rdo. D. Lorenzo Coll.

Solemne funcion que las hijas de Nuestra Señora de la Guia en la capilla de Marcús el dedican en el mes de mayo. Hoy á las diez habrá misa solemne y predicará el Rdo. D. Juan Viñets, y por la tarde á las seis y media se cantará el Rosario, y se harán los ejercicios del dia con sermon.

Continúan en la parroquial iglesia de Santa María del Pino las funciones del mes de mayo, empezándose á las siete y cuarto, y predicando el Rdo. don Victoriano Martín.

Continúan en la parroquia del Carmen las funciones del mes de mayo, y predicará el Rdo. don Francisco Palau, Pbro., finalizándose con el canto de letrillas y despedida á la Virgen.

La funcion del mes de María de la parroquial de San Pedro, empezará hoy á las siete de la tarde, con sermon á cargo del Rdo. don Salvador Corderas, Pbro.

Continúan en San Pablo las amenas y edificantes funciones del mes de María, y predicará hoy el Rdo. don Salvio Sala, Pbro.



**EL SEÑORITO**

**DON JOSÉ PIFERRER Y ARMENGOL**

**FALLECIÓ EL 13 DEL CORRIENTE.**

**(E. P. D.)**

Su padre, hermano, hermanas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 26 del mismo, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia del Pino.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.



**D<sup>a</sup> FRANCISCA SOLER, VIUDA DE FIGUEROLA,**

**falleció el 15 del corriente mayo.**

**(E. P. D.)**

Su hermano, sobrinos y hermanos políticos participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, invitándoles á asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán á las diez de la mañana del lunes día 23 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

En la parroquial iglesia de Nuestra Señora de Belen, hoy cuarto domingo de mes, algunas piadosas señoras obsequiarán á la Santísima Virgén del Rosario. A las siete se cantará al órgano el santo Rosario, seguirá la funcion del mes de mayo, y sermon por el Rdo. don Vicente Valls, Pbro., finalizando con el canto de los gózos.

Continúa en la parroquial de San Francisco de Paula el devoto trecenario dedicado al patriarca San Francisco de Paula, con los cultos siguientes. Por la mañana á las siete se canta todos los dias la misa matutinal. A las diez la mayor, con música, y sermon que hará hoy el Rdo. P. Félix Sors, Pbro., de las Escuelas pias. Por la tarde á las siete se rezará el santo Rosario, la trecena, y en seguida la funcion del mes de María, predicando todos los dias el Rdo. Cura-párroco de la misma.



LA NIÑA

**D. MARIA DE LA CONSOLACION VALLS Y ROSICH**  
**¡Ha fallecido!**

Sus padres, abuelos, padrino, tíos y primos suplican á sus amigos y relacionados se sirvan acudir á la casa mortuoria, plaza de Santa Ana, núm. 10, hoy á las cinco de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada.

**Parte económica.**

Diez años de existencia.

**CASA LEON LELIEVRE E HIJO.**

Compras y ventas

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo.

**VENTA DE 300 PLUMAS DE AGUA POTABLE.**

La Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona pone en conocimiento de los señores propietarios del Ensanche de esta ciudad ha puesto en venta 300 plumas de agua procedentes del manantial que de su propiedad tiene en explotación, radicado en la manzana 31 L1M 32, ó sea entre las calles del Consejo y de la Diputación y de Llauria y Claris en el propio Ensanche, y los adquirentes de ella tendrán participación en la propiedad del terreno donde existe el manantial, obras y maquinaria para la explotación de este. Dichas plumas de agua se venderán con ventajosas condiciones, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, núm. 1, principal, de diez de la mañana á las tres de la tarde de los dias laborables, así como las certificaciones de la excelente calidad y de la efectividad de dicha agua.

8

**BAÑOS DE LA PUDA DE MONSERRATE.**

Dicho establecimiento se abrirá al público el 1.º del próximo junio, corriendo el hospedaje y fonda á cargo de los dueños del Cafe-Restaurant de Francia; como los dos anteriores.

Desde Barcelona se va á la Puda por los ferro-carriles de Zaragoza y de Martorell; los que van por el primero deben bajar en la estación de Olesa, en donde se encuentran carruajes para la Puda, y los que van por la línea de Martorell, en este punto encuentran á la llegada del tren que sale de Barcelona á las ocho de la mañana otro carruaje del establecimiento; el tiempo que se emplea para ir desde Barcelona es el de tres horas, ya sea por una línea ya por otra. Los asientos se despachan en la botica de Montserrat, Rambla, esquina á la Puertaferriera. Para mas informes dirigirse á la dicha farmacia ó al Cafe-Restaurant de Francia, Plaza Real, núm. 11.

11

**GRAN FONDA DE INGLATERRA Y ALEMANIA.**

PARIS.—Calle Lafayette, 60.

Cerca del Boulevard des Italiens y le Nouvel Opera.

Dirigido por MADAME SENTIS DE REIMS.

Habitaciones confortables de dos francos en adelante.

Mesa redonda á las once de la mañana y á las seis de la tarde. Se sirve á la carta.

En casos particulares se arreglará módicamente el precio por almuerzo y comida en mesa redonda y habitación, convencionalmente, segun el piso que se ocupe.

Se habla español é inglés.

8

# EL INDICADOR DE ESPAÑA

Y DE SUS

## POSESIONES ULTRAMARINAS.

Ó SEA

Inscripcion general de todas las clases comprendidas en el subsidio Industrial y de Comercio, las de la Magistratura y Administracion y las casas extranjeras que faciliten antecedentes al efecto.

ALMANAQUE DE MAS DE 500,000 DIRECCIONES,

DE

# VIÑAS Y CAMPI.

**Tercera publicacion.**

Animados del mejor deseo y en la íntima conviccion de que hemos prestado y seguiremos prestando un eminente servicio al país con esta obra, vamos á dar á luz muy próximamente la 3.<sup>a</sup> publicacion, con tal aumento de datos y noticias, referentes á España, Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica y otras naciones de Europa y América, que no ha de reconocer rival en ninguna otra obra de este género, siguiendo la senda trazada por la conocida por **Didot Hottin**, que se publica en la capital del vecino imperio hace mas de medio siglo, con aceptacion universal.

Exageradas parezcan quizás nuestras promesas y de fijo no faltará quien las califique de irrealizables; pero tenemos tanta fe en la empresa que acometemos y hemos alcanzado reunir tan extraordinarios elementos para llevarla á feliz término, que arrostramos desde luego toda clase de censuras, en la fundadísima confianza de que mas tarde se nos hará cumplida justicia como se nos ha hecho respecto de las publicaciones anteriores, y quedarán mudas todas las voces que, nacidas de la duda ó de la envidia contra esta Empresa se levanten.

Con el objeto de que los suscritores puedan desde luego utilizarse de esta 3.<sup>a</sup> publicacion y si bien procuraremos conservar la forma y método de las anteriores, se hará el reparto por entregas, preparándonos ya para dar á luz las primeras muy próximamente, que recibirán aquellos junto con los números de la revista quincenal titulada **La Union Nacional del Comercio, de la Industria y de la Agricultura**. La aceptacion que este periódico ha merecido ha sido bastante general, por la especialidad de las noticias que contiene, y entre ellas se comprenden las notas que da quincenalmente de los precios corrientes de granos, caldos, tejidos, curtidos, y otros productos de muchas localidades de España y del extranjero, sin olvidar los principales artículos de fabricacion catalana.

En la imposibilidad de dar á conocer en un simple anuncio todo el plan de esta tercera publicacion, nos concretamos aquí á esponer sus principales bases, que son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> La suscripcion por un año á el **Indicador** y á la **Union Nacional** solo costara 100 reales.
- 2.<sup>a</sup> Los suscritores recibirán dos números de dicho periódico al mes, y con cada número un pliego de 16 páginas de **El Indicador** (que representan 48 páginas de cualquier otra publicacion) y otro pliego con los anuncios en papel de color, de forma que, estos podrán figurar á continuacion de las respectivas provincias á que los anunciantes pertenezcan, ó al final de la obra, si lo prefiere el suscriptor; proporcionando esto la ventaja de obtener aquellos un resultado inmediato de sus anuncios, lo que no era posible sin la publicacion por entregas que hemos adoptado. Debe advertirse que al llegar á la 2.<sup>a</sup> parte de la obra ó sea á la inscripcion, por industrias, de cuantos figuran en la misma, el pliego que se reparta con cada número de **La Union**, será de 32 páginas. Además, y mientras dure la publicacion recibirán los suscritores un apéndice de las casas que esperimenten variacion en sus nombres, ó industrias, y de las que vayan estableciéndose de nuevo y no hayan podido tener cabida en la obra, lo que constituirá á nuestro **Indicador** de un uso casi permanente.
- 3.<sup>a</sup> Los suscritores disfrutará de 6 líneas **gratis** para hacer constar su nombre, industria y demás que crean conveniente.
- 4.<sup>a</sup> El importe de las líneas en el interior de la obra y de los anuncios en páginas de color será el mismo de la publicacion anterior; esto es, á razon de 1 real línea de 22 letras, cuerpo 6, y de 320 rs. página de color, que podrá dividirse en medias y cuartos de páginas.

**ADVERTENCIA.**—Suplicamos á cuantos deseen suscribirse recalcen á la brevedad posible el importe de un año de suscripcion, por medio de letra, libranza de giro mutuo, ó sellos de franqueo, así como los datos y anuncios que se desee hacer figurar en el **Indicador**, todo en carta certificada con sobre al Director de **La Union Nacional**, teniendo en cuenta que se seguirá el riguroso orden alfabético de provincias.

**AVISO IMPORTANTE.**—No se responde de ninguna cantidad que no sea entregada á personas autorizadas por esta Empresa de Viñas y Campi, por medio de documento firmado por el representante de la misma y legalizada la firma por notarios de esta capital. Apelamos á este recurso para evitar el que se sorprenda la buena fe de las personas que deseen suscribirse á nuestra obra, pues actualmente se asegura que recorren esta capital y otros puntos los agentes de una persona que dicen va á dar á luz un **Nuevo Indicador**, llevando tales agentes en la mano un ejemplar de nuestra anterior publicacion.

Oficinas, Bajada de San Miguel, 4.

# EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

SOBRE BIENES DEL

**Excmo. Sr. Marqués de Salamanca**

CONVENIDA CON LA

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL,**

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868, OTORGADA EN ESTA CÓRTE ANTE EL NOTARIO

**D. MANUEL CALDEIRO.**

La **Sociedad Española de Crédito Comercial** de Madrid ha tomado á su cargo esta emision que consta de

**30,000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. 2,000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de junio y 31 de diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de junio de 1868.

Todos los años, incluso el actual, en 31 de diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del **Crédito Comercial**

**600 BILLETES,**

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la **Sociedad Española de Crédito Comercial**, la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendole con su capital de CIENTO MILLONES del pago de los intereses y amortizacion de los billetes. Los demás endosos en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, canjeables en su dia por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del **Crédito Comercial**:

*La hipoteca del barrio de esta córte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.*

*De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL en garantía del servicio de recaudacion de contribuciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de junio de 1869.*

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30,000 billetes hipotecarios, cuyo productó se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del **Crédito Comercial**, calle de Alcalá, n.º 36, como en provincias en los domicilios de todos los corresponsales de esta Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente, ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.

Madrid 1.º de mayo de 1868.—El Director del **Crédito Comercial**, JACINTO M. RUIZ.

Los que gusten suscribirse en esta ciudad se dirigirán á los Sres. Molina y C.ª, calle Ancha, núm. 5, principal.

PROSPECTOS  
GRATIS.

## ¡A LOS ENFERMOS!

PROSPECTOS  
GRATIS.

**LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO.** Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espulo de sangre, etc., etc. Depósito Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la firma del Dr. Bach. 0

## VENTA DE MADERAS PARA CONSTRUCCION.

El dia primero de julio próximo á las diez de la mañana se subastará en la casa núm. 22, calle Riera de San Juan de esta ciudad, con intervencion del notario D. Baudilio Valls y Torner y subastador D. Damian Taulet, la venta de treinta mil cargas de madera de pino de diferentes dimensiones, á cortarse en cinco años en el bosque de Carreu, situado en el partido de Tremp, provincia de Lérida, y cercano al rio Noguera por el que se facilita la extraccion de aquella. Las condiciones para dicha subasta están de manifiesto en el punto indicado para la misma,

# SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA  
HARINA DE SALUD.

**LA REVALENTA ARÁBIGA** DU BARRY, de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, decostado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, isis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, decaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabética, reumas, gata, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía hipocondría.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 169,010 curaciones.—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la **Revalenta arábica Du Barry de Londres**; á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes. «Roma 21 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobretudo desde que absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la **Revalenta arábica Du Barry**, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía.»

**LA REVALENTA ARÁBIGA** se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra 20 rs.—2 libras, 37 rs.—5 libras, 80 rs.—12 libras, 170 rs., y 24 libras, 300 rs.—También la **Revalenta al Chocolate** deliciosa, fortificante para los pulmones y los nervios, y para los débiles niños, á los mismos precios, costando 10 centésimos la taza.

**Casa Barri du Barri y compañía**, n. 1, calle de Valverde, en Madrid.

**Depósito en Barcelona:** Agustín Masana, Fernando VII, 14; Fortuny y compañía, Rambla y Puerta Ferrisa; José Martí y Artigas, Escudillers, 61; Vidal y Catalá, plaza de Moncada; Sres. Martignole hermanos, Escudillers, n. 10, y Ramon Cuyás, calle de Llauder.—**Bilbao:** José María de Somonte.—**Sevilla:** Ramon Piñal.—**Córdoba:** Viuda de Aviles y Cano, farmacia.—**Figuera:** Francisco Fabre.—**Gibraltar:** Sr. Roberts.—**Logroño:** Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11.—**Salamanca:** Jorge Hodgson.



## MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

UNICA

medalla de oro concedida á las máquinas para coser.

PLAZA REAL, N.º 3, BARCELONA.

Una sola medalla de oro ha sido concedida á la fabricacion de las máquinas para coser, y lo ha sido á

**Wheeler y Wilson,**

de Nueva York, por su buena fabricacion, los numerosos mejoramientos que han sido aumentados en esta industria y su nuevo aparato para hacer ojales aplicable á sus máquinas.

Unicos depósitos de estas verdaderas máquinas, Barcelona, 3, plaza Real; Madrid, calle de Preciados, 7.—En vista de las numerosas falsificaciones, exigir la etiqueta de Wheeler y Wilson, de Nueva York.

La perfeccion de la fabricacion de este establecimiento, que surte al mundo entero, permite asegurarlas por tres años.

Se encuentran también en dichos depósitos las máquinas llamadas universales, propias para la fabricacion de los géneros de punto y medias y fábricas de pintados.

### VENÉREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 18, piso 1.º.—Recibe de 9 á 24 y de 8 á 9 de la noche

## SE VENDE UNA GRANDE POSESION

de los cuatro Casales situada en Perpignan (Francia) entre la Puerta Imperial y el camino de la Estacion del ferro-carril: dicha posesion consta de un molino de aceite, otro harinero como también una fundicion de hierro y una fábrica para aserrar el mármol con habitaciones independientes para todo el personal: dichas fábricas van movidas con agua de que dicha finca puede disponer; hay una buena habitacion para el propietario con cuadras y cocheras; también tiene junto un grande jardin, prados y hermosa plantacion y bosque. Para informes dirigirse á Mr. Vassal, notario, plaza de Armas, n. 5, Perpignan. También los dará su propietario que vive en la misma. Su precio 175,000 francos.

# MEDICINAS DOMÉSTICAS DE M. COSTAS,

FARMACEUTICO DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

**La esencia pura de zarza de Honduras:** este excelente depurativo (diferente de todas las esencias conocidas en España), es de gran eficacia contra las escrófulas, debilidad general, contra las obstrucciones del hígado y bazo, y especialmente depurativo refrescante de todos los vicios de la sangre, como herpes, sífilis y llagas crónicas.

**Magnesia efervescente antibiliosa:** (citrato sólido) de efectos ciertos contra la bilis, inapetencia, mareo, indigestiones, arenillas, jaqueca; eficaz correctivo de los desarreglos del estómago e intestinos, y como el mejor y mas suave purgante para todas las edades y temperamentos.

**Jalea pectoral de Liqueu y el Jarabe de Anzahuíta,** son dos preparaciones de gran valor para curar la tos, catarros, bronquitis, asma, expectoracion difícil, ronqueras, y altamente calmantes a la vez que nutritivos de los efectos de la tisis pulmonar y laringea.

**Cuehs:** (lombrices) cura cierta y sin molestia con el legítimo Jarabe vermífugo de Kousoo.

En venta: América, agencia única, droguería la Central, calle Obra Pia, Habana.—Madrid, Borrell hermanos, Puerta del Sol.—Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Puertaferri; idem de la Marina, pórtico Xifré.—Gerona, Coll.—Mataró, L. Ravell.—Palamós, Puigmaciá.—Blanes, Alemany.—1.º. oret, Pasapera.

## DR. RAFAEL FORS,

cirujano dentista americano del Colegio de Philadelphia. Plaza Real, n. 17, 2.º.—Horas de 9 a 8.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre dan tono y energía á los nervios y los múscu-

los, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.—Depositario en Palma de Mallorca, D. Bernardo Fiol.

## LANILLAS

superiores y última novedad, para trajes y pantalones, se venden con gran baratura por varas y cortes; igualmente se venden paños y satenes negros, patenes y otros géneros. Calle de

Lladó, n. 15, bajos.

8

## PASTILLAS CONTRA LA TOS.

Estas pastillas están indicadas y producen los mas sorprendentes efectos en toda clase de toses. Véndense en cajas, que cada una contiene su prospecto, en la botica de Yañez, Escudillers, 8.

2

# ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 9 a 2 y de 7 á 9. Calle Fernando VII, n. 21 2.º, encima la peluqueria, entrada por la de Raurich, n. 10



## TINTURA PADRÓ.



Esta Tintura no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única Tintura que sin manchar el cutis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raíz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intervalo se reitera, es perdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una trasformacion maravillosa. Véase el prospecto que se da gratis.—La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

Importante.—Con el propósito de perfeccionar la tintura-Padró, darle el negro perfecto, permanente y sin reflejos, se ha aumentado con un tercer frasco ó «Fijador», al que acompaña un prospecto para su uso. Esta adición no aumenta el precio ni prolonga la operacion de teñirse.

**ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.** Este Rob muy grato al paladar, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las personas que han sido medicinadas con mercurio. Cura radicalmente las enfermedades del cutis: como la sarna, el venéreo en todos sus períodos, los herpes, los lamparones, la gota, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y cualquiera otra enfermedad que provenga de desarreglos de la sangre.—Botella, 10 reales.

**TRICÓFEROS** para restablecer, conservar y embellecer el cabello, estirpar la sarna y las costuras, precaver la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la piel y lavar la cabeza en seis minutos, aun la mas poblada de cabello.—Un frasco 6 reales.

**DEPILATORIO IMPERIAL** para quitar en seis minutos el vello de las partes pilosas sin consecuencia alguna, pues que en su composicion no entra el arsénico, ni otra sustancia caustica.—Un bote 10 reales.

Farmacia y jababeria del Globo, Plaza Real, Pasaje Madoz.

## TRATAMIENTO

de las enfermedades VENÉREAS y SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por

**D. Juan Marsillach y Parera,**

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz. Recibe todos los dias no festivos, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde, en su habitacion, calle del Carmen, n. 23, piso 2.º

## EL SR. GINESTI, DENTISTA,

Rambla del Centro, número 3,

participa al público que acaba de recibir todos los adelantos de la Esposicion universal de París concernientes á su arte, como dientes americanos, nuevas máquinas para la estraccion de la dentadura sin que el paciente sienta el menor dolor, y conservacion de los dientes cariados. Tiene un nuevo procedimiento para que las caries no pasen mas adelante. Limpia la dentadura; empasta y orifica los dientes con oro y platina; se cuida de enderezar los dientes de los niños de corta edad; se colocan dentaduras artificiales en cautchouc, rosa galvanizada, chapas en oro, platino hipopotamo, llamados chinos en horas. Vista la crisis que estamos atravesando, se harán con una rebaja de un 100 por 100 en todo lo que concierne á su arte. Su establecimiento estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Nota.—Se previene que se compra toda clase de antigüedades. Los aficionados que tengan el gusto de ver mi coleccion pueden pasar á mi casa todos los dias de las diez á las dos de la tarde, que se les entregará una tarjeta para ver los objetos espresados, pues hay mas de mil piezas diferentes. 8

**A LOS PACIENTES DE LA BOCA.** Si padecéis dolor de muelas, si las tenéis cariadas, si tenéis las encías débiles y descarnadas ó bien os sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente con toda confianza el Elixir dentífico conservador de Saint Servant y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte, y jamás padecereis de ella.—Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 50, esquina á la Fusteria.—Exigir en cada frasco mi firma y rubrica. Dr. Casasa. 4

# BAÑOS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES,

situados al pié de la carretera de Francia entre Figueras y la Junquera.

Este magnífico establecimiento de baños sulfurosos, con aguas salinas y ferruginosas, amueblado completamente, está para arrendar. Informarán calle de la Merced, 34, y en Figueras calle Magre, 3-2.

## CASA DE OBSERVACION PARA ENAJENADOS

EN BARCELONA.

La institución de los manicomios exige una casa de observacion para ensayar la curacion de los enfermos antes de ingresarlos á los establecimientos. El Director del Instituto de San Baudilio las tiene establecidas: una en Barcelona y otra independiente de su establecimiento en el mismo pueblo de San Baudilio. Las oficinas de todos estos establecimientos se hallan establecidas en la calle de Santa Ana, 21, principal, en donde se han obtenido curaciones varias; suplicando á los que quieran enterarse de lo que son verdaderos INSTITUTOS MANICOMICOS, que se dignen visitar el Instituto Manicomio de San Baudilio de Llobregat, que anunciamos como el mas grande y mejor de España, según documentos oficiales.

Se halla situado en una de las mejores y mas deliciosas vegas del Principado.

Los precios de las pensiones son para toda clase de fortunas: tiene casas ó villas separadas é independientes para los enfermos que deseen vivir solos ó con sus familias.

El número de enfermos que tiene confiados y la multitud de curaciones que en este solo año se han operado, son la mas recomendable garantia para los enfermos y sus familias.

La visita al establecimiento se facilita en poco mas de media hora: con el ferro-carril de Tarragona; por medio de una Central que sale de la calle del Hospital y con los coches que á todas horas proporciona la Direccion, en sus oficinas de la calle de Santa Ana, n. 21, en Barcelona.

JUAN PONS, EDITOR.

## EL MUNDO PINTORESCO.

Resúmen general de cuanto mas notable se ha publicado sobre viajes, expediciones científicas, aventuras y exploraciones marítimas, estudios acerca la religion, politica, historia, usos, costumbres y fisonomia particular de los principales pueblos del mundo; obra redactada en presencia de lo que se ha escrito respecto á los descubrimientos de Colon, Magallanes, Cook, Las Casas, Ojeda Molina, Cabot Grijalva, La Sagra, Pezuela, Humbolt, Chateaubriand, Lord Byron, Lamartine, Bruckard, Livingstone, Klapperston, Rienzi, Ubicini, Arago, Doctor Hoefler, Prescott, Irving, La Gironiere, Ida, Pfeiffer, Capitanes Ross, Parry, Franklin, Mac-clintock, etc., etc.

POR D. JOSÉ COMAS.

Edicion de gran lujo, adornada con láminas sueltas representando vistas, ceremonias, armas, trajes, costumbres y monumentos de los principales paises del globo, á medio real la entrega.

Se suscribe en las principales librerias del Reino, de Ultramar, y en la administracion de la Biblioteca de Ambos Mundos, calle del Duque de la Victoria, n. 4, bajos, donde se harán los pedidos y reclamaciones.

ARCHIVOS DE LA

**MEDICINA ESPAÑOLA**

en español; especialmente destinados al público.

**VERITAS.**

REVUE DES SCIENCES MEDICALES,

en francés; especialmente destinados á la clase médica.

**REVISTAS MEDICAS QUINCENALES,**

PUBLICADAS BAJO LA DIRECCION DE LOS DOCTORES LETAMENDI Y CASAS.

Se admiten abonos en la plaza de Santa Ana, n. 8, Barcelona. Cada uno de dichos periódicos, tomado solo, 48 rs. al año; ambos periódicos, tomados juntos, 80 rs. al año.

Se envian prospectos gratis.

## GÉNEROS BLANCOS

de los artículos siguientes, Ciudad, 5.

Madapolams, á . . . 3 1/2 rs. cana. | Lenzos extranjeros, á 9 1/2 rs. cana. | Juegos para mesa, á 86 rs. uno.  
Cortinajes Crochet, á 50 rs. uno. | Id. dobles, á 6 . . . . . | Sábanas de hilo, á 52 . . . . .

Hay de dichos géneros, bánovas, mantelería, lencería, etc.; hay completa coleccion del país y extranjera.

# CALENTURAS DE TODA CLASE.

Su pronta desaparicion y para siempre, es un criterio; léanse los Diarios del 21 y 27 de noviembre y 8 de diciembre últimos, folio 10781, 10931 y 11309, y el día 10 de enero actual folio 274. El remedio, junto con una detallada esplicacion, por 81 rs.—Dirigirse á D. Zenon Vila, farmacéutico de Arenys de Mar.

## JARABE YODADO DE CORTEZAS DE NARANJAS

**AMARGAS** del Dr. Padró para combatir con seguridad el histérico, las lombrices, las fiebres las escrófulas, aumenta la fuerza digestiva, robustece el estómago, priva las indigestiones, calma los calambres, aumenta el apetito, etc.

Botella 12 rs.

**JARABE** tónico y anti-nervioso de **CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS** del Dr. Padró. Recomendado por todos los facultativos como el agente mas poderoso para curar las palpitaciones del corazón, las hepatitis, las fiebres nerviosas, las malas digestiones, la inapetencia, las acedias, etc.

Botella 12 rs.

**VINO DE QUINA** tónico, estomacal y febrifugo del Dr. Padró. Es poderoso en la atonia de las vias digestivas; las digestiones penosas, lentas é incompletas desaparecen, dando al estómago todo su vigor. En los niños de constitucion débil, nerviosa y raquitica es un reparador sin rival.

Botella, 12 rs.

Farmacia y Jaraberia del Globo, Plaza Real.

**PIANOS** para vender, desde 25 á 300 duros. **PIANOS** para alquilar, desde 1 á 5 duros. Calle de la Puerta Ferrisa, n. 18, piso 2.º—A. Arnabat.

## CURACION Y CONSERVACION DE LA BOCA.

La **Tintura Aromática Benoiton**, es el específico mas universalmente reconocido para la curacion de todo dolor de muelas, fluxion y escorbuto; destruye en su raiz la cáries, fortifica las encías, limpia y conserva la boca. Para mas pormenores véanse los prospectos que se reparten gratis. Depósito central, farmacia Italiana-Francesa, plaza y calle del Oli, n. 7 y 16.

NOTA.—Esta acreditada farmacia, por causas ajenas á la voluntad de sus dueños, se ha trasladado con todos sus específicos á la plaza y calle del Oli, n. 7 y 16.

## MARAVILLOSO INVENTO.

**Agua de Lladoné** para blanquear y hermosear el cutis y quitarle los granos, manchas, herpes y arrugas, dejándolo fino y aterciopelado sin que se altere con el contacto de los gases amoniacales, á 10 rs. botella.

**Agua de la Guítana**, á 8 rs. id.

**Agua de Angel**, á 6 rs. id.—Estos sublimes productos químicos, muy higiénicos, son los mejores que se han conocido hasta el dia, y léjos de dañar la piel cuanto mas se usan mas la suavizan y la rejuvenecen; pues que en tres minutos una señorita, por morena que sea, se transforma en una cara de angel.

**Tintura Lladó**, para teñir el pelo en un minuto sin manchar el cutis, á 16 rs. caja. Depósito general por mayor y menor en casa del inventor D. José Lladó y Creus, calle de la Boquería, n. 26, piso 1.º, Barcelona.—En Gerona en la quincallería del Sr. Xifra.—En Madrid calle Mayor, n. 41, tienda.

Tambien se venden otros varios artículos de perfumería á precios módicos.

**INYECCION VEGETALE  
DE MATICO  
GRIMAULT Y CA FARMACEUTICOS EN PARIS**

Preparada con las hojas de Matico del Perú, esta inyeccion es un remedio seguro y enérgico contra la gonorrea.

La misma casa prepara para el tratamiento de esta enfermedad con el nombre de **Cápsulas vegetales de Matico**, cápsulas glutinosas que asociadas al copaiba contienen los principios activos del Matico. La reunion de estas dos sustancias aumenta no solamente su accion particular, sino que impide los eructos desagradables y los males de estómago que produce el bálsamo de copaiba.

Cada frasco lleva la firma **Grimault y C.ª**—Precio, 18 rs.

Depósitos en Barcelona.—Sres. Borrell hermanos; Fortuny, botica de Monserrat; vinda de Padró, y D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.

SUPLEMENTO.

## SUPLEMENTO

## BAÑOS DE AGUA DEL MAR.

Siguen abiertos los de la playa de San Beltran, núm. 39, hasta el 30 de setiembre.

## PRECIOS.

1. <sup>a</sup> clase.		2. <sup>a</sup> clase.	
Un abono de seis baños con ropa..	28 rs.	Un abono de seis baños con ropa..	22 rs.
Idem sin ella.	20 rs.	Idem sin ella.	16 rs.
Un baño con ropa.	5 rs.	Un baño con ropa.	4 rs.
Idem sin ella.	4 rs.	Idem sin ella.	3 rs.

Advertencia.—Las tarjetas de abono solo servirán para la temporada presente.

## VINO DE QUINA FERRUGINOSO

DEL PROFESOR OSSIAN HENRY,

MIEMBRO DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Infalible contra la colorosis, anemia, flores blancas, cloro-anemia ó hemorragias intestinales ó uterinas, decaimiento prematuro, la infecundidad, las nevralgias, gastralgias, dolores de estómago y a retención de orina en los niños y viejos. Como tónico y reconstituyente es el mas eficaz de los ferruginosos.

Depósito general, en Paris, 56, rue d'Anjou-St-Honoré. En Barcelona, Sra Va de Dn Tomas Padro, Ramón Cuyas y Borrell hermanos, farmacéuticos, en todas las buenas farmacias.

## Libros.

## TRES DIAS EN MONTSERRAT.

Guía histórica-descriptiva de todo lo que contiene la montaña: el Monasterio, las ermitas y las cuevas, por D. Cayetano Cornet y Mas, 2.<sup>a</sup> edición corregida y aumentada. Es la mas completa de cuantas guías se han publicado, con profusion de grabados, láminas y un plano topográfico para recorrer la montaña. Se vende á 14 rs. en la reja de Montserrat y en la librería de Verdagner, frente al Liceo.

Guia de Caldas de Mombuy  
y San Miguel del Fay.

Por D. CAYETANO CORNET Y MAS, con varios grabados. Se vende á 6 rs. en las principales casas de Baños de Caldas, en el correo de la misma villa y en la citada librería de Verdagner. 8

**RASPAIL.** Manual de la salud, medicina y farmacia domésticas. Edición de 1868. Contiene casi doble materia que en las ediciones anteriores, un largo tratado sobre el COLE-RA y otro muy estenso sobre ENVENENAMIENTOS. Librería Mayol, calle Fernando VII, n. 13. 0

## Avisos.

Se desean encontrar dos aprendices para ebanista, dos de silleró y dos para escultor-tallista. Informarán calle de Filateras, n.º 2, piso tercero. 1

Ignorándose el notario de esta capital que en enero de 1834 hizo el testamento de don Buena-ventura Martínez y Tarré, se suplica al escribano que pueda facilitar la copia, dé aviso á la calle de la Cadena, n. 1 (bis), 1.º derecha. 11

**MR. FAUSTE** profesor de francés y caligrafía, ofrece sus servicios á los padres de familia y colegios. Cursos por la tarde y noche. Curso especial para señoras, de cinco á seis, noche. Calle San Pablo, 17, 3.º

## FELIPE GRAU,

Profesor de música. Lecciones de solfeo, piano y canto en su casa, calle de Milans, n. 3, 3.º, 2.ª puerta. Lecciones á domicilio y en horas libres á los discípulos que lo soliciten. 8

**HABITACIONES** amuebladas. Escribiente, Union, n. 4. 14

## CAFÉ Y JARDIN DEL RECREO.

De hoy en adelante se servirá en los jardines diariamente sorbetes á 1 y 2 rs., no faltando el rico y refrescante de arroz. 0

## PILDORAS HOLLOWAY.

La gran necesidad.—Nadie negará que la felicidad del hombre depende en gran manera de la pureza de la sangre y del orden del estómago; cuyos requisitos son obtenidos con seguridad y á bajo precio acudiendo á estas admirables pildoras, que obran dulcemente en los sistemas mas debilitados y no perjudican en lo mas mínimo las constituciones menos robustas. Las pildoras Holloway han establecido su eficacia para extirpar las enfermedades hereditarias, que suelen entristecer y llenar de desesperación á la juventud. Dicho medicamento purifica así los sólidos como los fluidos; hace (por medio de esta operación) que cada órgano ejecute las funciones correspondientes; y renueva el vigor general de los nervios. 6

Aviso á los deponentes de la caja de préstamos de la plaza del Sol, entrada por la calle del Cañon, n. 3, bajos, en Gracia.—Los que tengan empeños que hayan caducado, pasarán á renovarlos ó cancelarlos dentro del término de 15 dias; de lo contrario se venderán en pública almoneda con inteligencia del corredor, en Gracia, el dia 6 de junio de 1868. 2

## VALORES PÚBLICOS.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente **Material del Tesoro, Empréstito romano, obligaciones y residuos de La Peninsular, Municipales y Sisas, Personal, Amortizables, Bilietes hipotecarios** ó en carpetas provisionales y **Treses, Obligaciones de ferro-carriles, Carreteras** y acciones del **Banco de España, Cupones atrasados** y del semestre corriente; **Bilietes de los empréstitos Domenech y 230 millones, Obras públicas** y acciones del **Canal de Isabel II**; pólizas de **Sociedades de seguros sobre la vida**; acciones y residuos de la **Sociedad española de Crédito Comercial de Uagon** y carpetas de **Creditos antiguos contra el Estado**. Los interesados podrán dirigirse á D. Angel Hernan, calle del Cármen, n. 7, principal, Madrid. 0

Caja de préstamos sobre alhajas, papel de

Estado, géneros y ropas en buen uso, con toda reserva y seguridad, autorizada por el gobierno. Calle Escudillers Blancs, n. 2, piso principal. 3

**Sastre.**—Hay uno en la calle de San Jerónimo, núm. 25, piso último, que arregla y confecciona toda clase de prendas, tanto nuevas como usadas por un precio módico, con toda perfección y al estilo de la moda, llevando el género. 7

**El señor J. Guibert, pintor de imitación de maderas, mármoles y de todo lo que concierne a su arte, se ha trasladado a la calle Ataulfo, n. 5, tienda.** 9

**Enseñanza de música.**—En la calle de Robador, n. 28, piso 2.º, n. 1, se dan lecciones de solfeo y toda clase de instrumentos de viento, desde 10 á 20 rs. mensuales. 8

## ENSEÑANZA.

Mr. Guilhaumon, antiguo director del Instituto comercial de Perpiñan (Francia), abrirá á contar del primero de mayo, unos cursos particulares de idioma francés, matemáticas, teneduría de libros y correspondencia comercial. Para mas informes dirigirse calle Montserrat, n. 18, p. 2.º 9

**Lunas y cristales.**—El depósito que habia en la Rambla de los Estudios, tienda, n. 14, se ha trasladado calle de Tallers, 9, almacén. 12

## Casas de huéspedes.

En un primer piso céntrico [desean encontrar dos ó tres personas de honradez, á toda asistencia: en el café del Comercio darán razón. 9

Una señora viuda sin familia que vive muy cerca á la Rambla cederá dos salas con alcoba á dos caballeros, con asistencia ó sin ella: informarán calle de Fernando VII, n. 2, confitería. 9

En la calle de Monserrate, núm. 5, piso segundo, hay una señora que admitirá dos ó tres caballeros como de familia. 11

Una familia decente que habita en la Rambla de San José admitirá, por precios muy razonables, á dos caballeros en clase de huéspedes. Dará razón el memorialista del Teatro Principal.

Cerca de la Rambla hay una habitacion bien amueblada para uno ó dos caballeros ó señoras con esmerado trato. Razon Fernando VII, Llotoria. 8

Una familia que son castellanos desearia encontrar un caballero de carácter para estar como de familia: tienen bonita y limpia habitacion. Informarán San Pablo, n. 17, tienda. 1

## Ventas.

### Gran Confiteria del Liceo.

Gran surtido de jarabes y horchatas, esto es, de almendras, chufas, cidra, limon, fresa, ribas, gers, etc., etc., elaborados por un sistema completamente nuevo y que ha merecido la mejor acogida por parte de varios señores facultativos de esta capital que han tenido ocasion de probarlos. Faltando en esta capital quien se haya dedicado á la elaboracion de esponjados y jarabes sin ácido ni extracto de ninguna clase, para los que siguen el sistema de la homeopatía, este establecimiento se encontrará desde hoy asurtido de ellos. 7

**NO MAS ALMORRANAS.** EL BÁLSAMO ANTIHEMORROIDAL DEL DR. BORRELL, es el único remedio para la curacion radical de las almorranas [morenas] por mas antiguas que sean.—30 rs. bote.—Botica Universal, Asalto, n. 52. 0

LOS CALLOS, OJOS DE POLLO, JUANETES, se alivian instantáneamente y se curan con el **TÓPICO BORRELL** 10 rs. caja. Botica Universal, Asalto, núm. 52. 6

En San Gervasio cerca de la estacion de Gracia se vende una torre con gran jardín, árboles frutales, agua viva y otras comodidades, que informarán Bambla Centro, n. 17, p. 1.º izquierda.

**MANCHAS.** La Benzina Borrell quita clase que sean de los tejidos de terciopelo, lana, seda y algodón, sin alterar los colores: 8 rs. frasco. Botica de Borrell, Asalto, 52. 6

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES de Paris.** Se aplica como el esparadrapo y obra en 6 ó 8 horas.

**EL PAPEL DE ALBESPEYRES** mantiene despues él solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del Consejo de Sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificacion exíjase el nombre d' Albespeyres que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cápsulas Raquin. 0

El día 20 de los corrientes, á las cuatro horas de la tarde, se subastará voluntariamente, con intervencion del corredor D. Juan Santasusagna, un Crucifijo, una Venus y una chimenea de mármol y algunos objetos mas de un mérito artistico particular. Cuya subasta tendrá efecto en la tienda n. 42 y 44 de la calle del Hospital. 5

En la relojeria del señor Antigas, calle de la Union, hay para vender relojes sabonetas de oro áncoras y cilindros á precio módico. 2

**Cuestion de verano.**—Interesante al publico.—Se acaba de recibir un gran surtido de botellas, cántaros y jarrones de arcilla, muy porosos, mezclados con cierta disolucion soluble que purifica y refresca el agua; sus formas muy elegantes propias para el uso de la mesa. Depósito, confitería del Liceo. 0

### Venta.

El día 15 de junio próximo á las once de su mañana y en la plaza de la Constitucion de la villa de Figueras se procederá á voluntad de su dueño, á la de tres casas contiguas, sitas en la misma, que hacen esquina á las calles de Girona y de la Cárcel de la propia, con tres puertas grandes que dan frente á la primera, cuatro tambien grandes, y dos de pequeñas á la segunda; bajo el tipo de 17.000 libras catalanas y segun tel pliego de ventajosas condiciones que obra en poder del pregonero. 9

**SANGUIJUELAS.** Acaban de recibirse directamente de Esmirna y se venderán por cajas. Vidriería, 12, despacho. 6

**Aviso á los señores consumidores de barrella del Prat.**—El que desee comprar la hallará de venta en la calle de Poniente, n. 40, piso 1.º, y hallará el interesado. 2

**Venta de una torre con jardines y huerta,** muchos y escogidos árboles frutales, agua de pie con grandes depósitos y cascadas, situada en el mejor punto de vista del Puchet. Dará razón don Eudaldo Solé y Baltá, calle de la Victoria, núm. 1, tienda inmediata á la plaza de la Cruz. 9

**TELEGRAFIA ACUSTICA.**

Campanillas, llamadores, indicadores, para puertas, interior de las casas. Se colocan sin deteriorar los adornos y pinturas de las habitaciones. Véanse los modelos que funcionan á la vista del público en el establecimiento óptico del Sr. Corrons, Rambla acera del Liceo, n. 12. 0

**Se vende una confitería y pastelería.** Informarán, calle de Boters, n. 8, confitería. 14

**Subasta voluntaria.—Queda abierta pública subasta para la venta de la casa sita en la calle de Basea de esta ciudad, demarcada de número 21 bis, de moderna y sólida construcción: ocupa una superficie de 5,338 palmos cuadrados y está compuesta de planta baja y cinco altos ó pisos, y disfruta agua de pié: su producto en renta es 202 escudos mensuales, ó sean 2,424 al año; no tiene otra carga que el censo de pensión 150 libras, equivalentes á 100 escudos; á cuyo efecto se recibirán proposiciones en pliegos cerrados hasta las tres de la tarde del día 3 del mes de junio próximo, en la notaría de D. Pablo de Milá de la Roca, sita en la calle de la Puertaferriosa, número 8, cuarto segundo, en cuyo punto, día y hora tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, adjudicándose dicha finca al mayor licitador, en el caso de ser admisible la postura, á tenor del pliego de condiciones que, junto con los títulos de pertenencia, obran en poder del espresado notario. 7**

**Se venderán en pública subasta una pieza de tierra de cabida una mojada, sita en el término de esta ciudad, en el paraje llamado Seginet, junto al torrente de la Olla; otra pieza de tierra huerta, sita en el mismo terreno y huertas de San Beltran, en el paraje llamado Puigvert, frente la Cruz de las balas, de cabida dos mojadas, tres cuartas, una mundina y 27 canas, en la que hay una casa baja para habitar el hortelano y una noria y aljibe; y un censo de pensión 43 libras que presta Gabriel Boada por una pieza de tierra del término de San Andrés de Palomar. Cuya subasta tendrá lugar el día 10 de junio próximo, en el despacho del notario don José Pla y Soler, calle de la Condesa de Sobradriel, n. 4, p. 2.º, á las cinco de la tarde, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado en el espresado despacho, abriéndose dichos pliegos en la citada hora, y si se presentasen dos ó mas proposiciones aproximadas á juicio de los señores vendedores, se abrirá entre los que las hayan presentado una licitación á la llana durante el término de una hora, pasada la cual, ó bien en el caso de que la proposición mas ventajosa presentada en pliego cerrado fuese conocidamente superior á las demás, se rematará cada una de dichas fincas y censos al mayor postor, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del mencionado notario. 13**

**En San Gervasio hay una torre de muy buenas vistas al campo para vender, con su jardín y muchos árboles frutales. Darán razon en la calle Mayor de San Gervasio, n. 23, tienda de comestibles. 11**

**Hay para vender una casa, sita en paraje bastante céntrico de esta ciudad. Dará razon el notario don Estéban Tramullas, calle Arolas, n. 7, piso primero. 11**

## PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

En Barcelona Sres. Borrell hermanos; Fortuny, botica de Monserrat; viuda de Padró, y Ramon Cuyás.

**SOMBREROS** de paja y demás clases: se lavan, tiñen y cambian de forma. Calle de Codols, n. 17, piso 2.º 2

**F. DE HULES** de todas clases y colores, viseras y carrilleras de todas hechuras. Rebaja de precios, venta al por mayor y menor de dichos artículos. Tapinería, 34, tienda. 12

**GRAN BARATURA** de papeles pintados á real y 1/2 rollo arriba. Fernando VII, 43, tienda de dorados. 12

**Aviso muy interesante para los señores PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.**

Cal **grasa**, llamada así químicamente, ó sea cal de mármol, es superior á todas las demás cales conocidas por sus excelentes cualidades para las construcciones, siendo sus ventajas probadas ya por algunos señores maestros de obras, y son:

Primera. Al amasarla aumenta considerablemente su cantidad.

Segunda. Admite mas cantidad de arena que las otras cales, por ser mucho mas grasa.

Tercera. Por su grasitud escupe toda humedad, no saca salitres y se endurece con mayor fuerza que todas las demás.

Para pedidos y demás pueden dirigirse calle de Cristina, n. 12 bis, despacho. 6

GRAN **FINCA** EN VENTA.

Contiene **900 naranjos** y otros árboles frutales, 50 plumas de agua, aljibe, casa, etc. Informará el notario D. Joaquin Fontrodona, calle Petrixol.

## HERNIAS (TRENCSATS).

Su curacion radical por medio de los parches del doctor Krüsi Altherr de Bale, en Alemania. (Véase el prospecto que se da gratis en el único depósito, calle de Llauder, n. 4.) 9

**Finca en venta: de producto y recreo inmediata á una estacion de ferro-carril, distante media hora de esta ciudad. Informará el notario don Joaquin Fontrodona, calle Petrixol. 5**

**Casa-torre en venta con jardines y huerta situada entre las estaciones de Gracia y San Gervasio que tiene muy próximas. Informará el notario don Francisco Jordana, calle de la Fuente de San Miguel, n. 12, piso 2.º 14**

**Almacen de azulejos de Valencia de todas clases y hermosos dibujos, cemento romano, ladrillos y tierra refractaria: calle del Rech, 18. 2**

**REDUCCION COMPLETA** de pesas, medidas y monedas de las cuatro provincias catalanas al sistema métrico decimal, por Eduardo Maria Coll, ingeniero industrial. Depósito, calle de Arrepentidas, n. 5. 7

**P. Larronde,** relojero, calle de Gignás, n. 13. Relojes de bolsillo y de piso tercero y composiciones de toda clase de relojes de pared, etc., á precios muy equitativos. Como los precios serán siempre convencionales nadie dejará de hacer componer su reloj por la baratura, prontitud y garantía en toda clase de composuras. 8

## DEPOSITO DE SEDERIAS

de la fábrica de D. Juan Escuder, Librería 10 y 12, principal.—Tapicerías, damascos, reps y otros géneros para muebles y carruajes.—Telas lisas, labradas y brochadas de novedad; moirés, rasos de todos colores, etc., etc. 8

## NO MAS DOLOR DE MUELAS.

Curado instantáneamente con la **Creosota Royer**.—Cemento Royer, para empastarse uno mismo las muelas cariadas, con gran economía.—Depósito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, frente del peluquero de S. M. 12

Por 12 reales cien tarjetas de visita finas. Litografía Moderna, pórticos de Xifré, 10. 6

Interesantísimo. **Pomada aromática** y refrescante de Her, para detener la caída del pelo, quitar la caspa, hacerlo crecer mucho y renacer hasta las cabezas mas calvas. Se vende en Barcelona: Jaime I, 10, guantería, y plaza Palacio, 6, peluquería. En Valencia: perfumería del Sr. Puig, bajada de San Francisco. En Madrid: peluquería del Sr. Vinader, carrera de San Jerónimo, y en todas las poblaciones importantes de Cataluña. Precio: 12 y 20 rs. frasco. 3



DE CH. FAVROT  
único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

**CH. FAVROT**

Farmo, 102, rue Richelieu, Paris.  
Precio en España: Inyección 16 r.  
Capsulas 22 r.—Depositos en Barcelona, Borrell hermanos.

Por el notario **D. Francisco Maspons** y Mongueras se admiten nuevas proposiciones, por no haberse considerado admisibles las presentadas para la venta de una fábrica de hilados y teji-

dos de algodón, sita en la calle de San Juan de la ciudad de Mataró, señalada con el número 59, con sus dos máquinas de vapor, ciento noventa y cuatro telares con sus máquinas preparatorias y accesorios, que está en disposición de funcionar desde luego. Y además todos los edificios anexos y unidos a la misma fábrica. El espresado notario, que vive calle de los Baños nuevos, n. 13, piso 1.º, dará mas noticias y admitirá proposiciones en pliego cerrado hasta el 25 del corriente mes, en cuyo día, á las tres de la tarde, se abrirán los pliegos, adjudicándose dicha fábrica al mas beneficioso postor, si hubiere postura admisible á juicio del vendedor. El pago podrá hacerse al contado ó á plazos. 6

## PASTA PECTORAL INFALIBLE

**PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.** REMEDIO pronto y seguro. Oficina de farmacia de Andreu, bajada de la Cárcel, 6, frente la plaza del Rey. Véase el prospecto.

Oporto, 1865.	Londres, 1862.	Paris, 1867.	Burdeos, 1866.
------------------	-------------------	-----------------	-------------------

**DENTIFRICOS**  
DE  
**DETHAN**  
por el  
**TOCADOR DE LA BOCA**  
Belleza dos dientes, encias y labios.

**POLVOS, ELIXIR, OPIATA**  
DENTIFRICOS

Estos **Polvos, Elixir y Opiata**, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones.— Se emplean simultáneamente.

La **Opiata dentífrica** es la misma composición que la de los **Polvos dentífricos**.

**DEPOSITOS:**  
En Paris, **Dethan**, farmacéutico, Faub.-St-Denis, 90.— En Barcelona: **Farmacia del Globo**, plaza Real, pasaje Madoz; **Lafont**, peluquero de S. M. la Reina.— En Madrid, **Agencia Franco-Española**, Sordo, 51

Tienda de pastelería para vender en Tarragona, acreditada y en buen punto. Dirigirse Puerta Nueva, n. 51. 5

Está para vender la heredad nombrada «Viña yella», de los herederos de D. Antonio Terrada, sita en el término de Esparraguera y lindante con el de Collbató, dividiéndola por un lado la carretera Real de Madrid; juntamente con la casa, oficinas, 4 lagares para aceite y vino, prensas y demás derechos: su perímetro es de 156 mojadas de superficie, plantadas en su mayor parte de olivares y viñas, valorada segun tasación pericial en 30,000 duros. Los títulos de propiedad se hallan en el Ensanche, calle de Lauria, n. 50, piso 4.º 12

Escuela práctica para secretarios de Ayuntamiento y Juzgados de paz, Hospital, 8, 2.º

## LA SIN IGUAL.

**Gran bazar de trajes hechos para caballero y señoritos.**—Se acaba de abrir dicho bazar, el cual tiene un grande y variado surtido de trajes; prendas de lo mediano hasta lo mas superior en generos estranjeros y de las mejores fábricas de Tarrasa, haciendo un beneficio de un 30 por 100, por dar los generos, tanto los driles como las lanillas, á precio de fábrica. Corte y confeccion esmeradísimos. Precio fijo. Calle del Call, núm. 4, piso 1.º y 2.º

### Compras.

## SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Se compran pólizas de seguros sobre la vida de la Tutelar, Peninsular, Nacional, Caja Universal de Capitales, Monte-pío Universal y otras Compañías. Barcelona, Mendizábal, 4, 2.º

Se desea comprar terreno de regadío en tre esta ciudad y Hospitalet, por la parte de marina. Informará el notario D. Joaquín Fontrodona, calle Petritxol.

Se desea comprar una casa en esta ciudad. Solo se tratará con los interesados. Asalto, 43, segundo, de doce á dos.

Se desea comprar terreno ó edificio en el Ensanche, dando en cambio una finca en Sarriá. El notario Moreu, calle de Templarios, 2 y 4, informará.

Se compran telares mecánicos. Calle de San Pedro Baja, n. 33, almacén, darán razon.

### Retornos.

#### Carruajes para Collbató de Montserrat.

Salen á la llegada del primer tren de Martorell, que parte de Barcelona á las 5:35 de la mañana.—Precio por asiento desde Martorell á Collbató, 6 rs.

Espedicion á S. Jerónimo.—Los pasajeros que salen de Barcelona en el tren de Martorell llegan á Collbató á las 8 1/2 de la mañana y á S. Jerónimo á las 11. Precio por caballería desde Collbató á San Jerónimo, 8 rs., siendo el coste total del viaje desde Barcelona á la ermita, 20 rs., 20 ms. Los que quieran dirigirse desde Montserrat á dicha ermita, 16 rs. por caballería, y sin aumento de precio podrán bajar desde San Jerónimo á Collbató. En la ermita hay toda clase de comestibles todos los días.

Administracion en Barcelona, Rambla del Centro, junto al cuartel de la Guardia civil, casa de Baudilio Pi.

### Alquileres.

En la calle de los Baños Viejos, num. 18, bis, hay para alquilar un primer y tercer piso, que dan salida á la calle de Mirallers, con agua de pié, lavadero y gas en la escalera. Está encargado de dichos pisos el subastador Santasusagna.

**TIENDA** con entresuelo. con agua de pié, gas y vista á jardines, para alquilar. Calle Zurbano, n. 3.

En la calle Arcos de Junqueras, núm. 9 y 11, hay para alquilar un almacén y primer piso. En el 2.º de la misma informaran.

Se alquila un obrador y primer piso con agua de pié. Darán razon calle Baja de San Pedro, n. 28, 1.º

Fábrica y terreno para alquilar. Darán razon en la calle de la Acequia, n. 11.

En la calle del Gobernador hay un primer y tercer pisos para alquilar con agua de pié y gas en la escalera. Darán razon Rambla de San José número 12, tienda de José Roura.

En una casa situada en una de las principales calles inmediatas á la Rambla, se cederá una buena habitacion á una persona decente. Dirigirse Union, 3, relojero.

Hay para alquilar un cuarto piso en la calle del Carmen que contiene una sala suelta, dos con alcoba, comedor, cuatro cuartos y lo demás necesario. Darán razon en la misma, num. 10, piso tercero.

Está para alquilar el primer piso de la izquierda de la casa n. 23 de la calle de Tantarantana, inmediato á la de la Princesa; tiene agua de pié, gas y lavadero. Informarán calle de Moncada, n. 15, almacén.

Está para alquilar el piso 1.º de la casa núm. 30 de la calle de Escudillers: contiene dos salas con alcoba, una sala y tres cuartos, agua de pié y gas en la escalera. Su precio 15 duros mensuales. Las llaves en la tienda de la mano izquierda de la misma casa.

El 30 de setiembre próximo quedará desocupado el obrador, 2.º piso y tienda de la casa n. 8, calle Coloners. En el piso 1.º darán razon.

Piso 2.º de 18 duros. Cinco dormitorios y lo demás correspondiente: agua de pié y lavadero. Boria, n. 22.

Cuadra pequeña en Badalona. Lleó, 15.

Piso tercero para alquilar con agua de pié y vista á jardines. Mendizabal, 21.

En Sarriá, calle Capanata, se alquilan dos segundos pisos á 36 duros al año cada uno; mas un 1.º muy capaz, con jardin, árboles frutales y lavaderos, todo con agua de pié y al estilo moderno. Darán razon en la misma casa, n. 6, á todas horas y en Barcelona, plaza del Oli, n. 1, entrada particular.

Pisos 2.º 3.º y 4.º, con buenas luces y vista á jardines. Rambla Estudios, 4.

Piso primero para alquilar con agua de pié y lavadero, calle Baños Nuevos, n. 14. Informarán en el piso 2.º de la misma casa.

En la calle de Avelana, n. 1, hay un hermoso 2.º piso para alquilar. El lechero del frente dará razon.

Cerca de la Aduana hay un local para almacén. Darán razon Espasera, estanco.

En la plaza Real, núm. 15, hay un tercer piso para alquilar pintado de nuevo y propio para una familia reducida. En el primer piso de la misma casa informarán.

Dentro pocos dias se desocupará una tienda y almacén muy grande en la calle de la Platería, junto con su habitacion. Para su alquiler informarán en la misma calle, en la tienda de los señores hijos de don Francisco de Asis Carreras.

En la calle de Bull, núm. 7, hay un tercer piso por 7 duros. Informaran primer piso.

Piso segundo para alquilar, calle de la Carasa, n. 4. En el primer piso están las llaves. El propietario, Morced, 8, 3.º

Se alquila un primer piso con sol y vistas a jardines. Lancaster, n. 10, tienda. 11

El 15 de julio próximo quedará desocupado el 2.º piso n. 28, calle Mercaders: informes en el mismo. 9

En la casa n. 30 y 32 de la calle del Carmen hay para alquilar un almacén muy capaz, propio para algún comisionista ó para despacho de géneros: en los bajos de la misma casa darán razón. 9

**Pérdidas.**

El día de la Asension á una señora se le desprendió del brazalete un sobrepuesto de oro con un diamante de regular tamaño. Boters, n. 8, tienda de platero, darán las señas y una gratificación. 11

En la mañana de hoy, 23 de mayo, se ha perdido un porta monedas de piel viejo, desde la calle del Conde del Asalto, n. 73 á la de S. Olegario, n. 22, entresuelo; contenía varias monedas y un anillo. Pertenece á una persona desgraciada y

suplica su devolucion en dicha calle de S. Olegario, donde darán mas señas y el hallazgo. 2

Quien haya encontrado una perrita casta inglesa, color castaño claro, un collar con las iniciales J. G., se servirá devolverla calle Fernando VII, n. 39, sombrerería, donde además de las gracias se le dará una buena gratificación. 5

Se ha perdido una cartera con una cédula de vecindad y matricula de Bernardo Morató, por la plaza de Santa María. El que la haya encontrado sirvase llevarla á la casa de cambio de frente al Teatro Principal, que se le gratificará. 2

Desde las tabernas dichas Tetuan hasta esta ciudad, se perdió una cabra negra y otras señas: se gratificará su devolucion en el huerto de Santa Ana, n. 29. 8

**Servientes.**

Una señora desea colocacion para servir un señor solo ú eclesiástico. Informarán Rambla de S. José, n. 25, memorialista. 2

**Parte comercial.**

CAMBIOS (ORIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios d. d. Barcelona á 23 de mayo de 1868

	60 días vista.			3 d. vista.			3 d. vista.		de No.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Am. lerd un			Gastellon...	5/8		daño.	Palencia...	7/8	
Mar bur o.o.			Córdoba...	1/2		"	Pamplona...	5/8	
16: dros ..	49:50		Coruña...	1/2		"	Quintanar		
			Gerona...	5/8		"	de la Orden	1 1/2	
			Granada...	1/4		"	Reus...	3/8	
			Guadalajar.			"	Salamanca.	1 1/8	
			Gibraltar...			"	S. Sebastian	1/2	
			Huesca...	5/8		"	Santander..	1/4	
			Jerez...	1/8		"	Santiago...	1/2	
			Lérida...	5/8		"	Sevilla...	1/4	
			Logroño...	3/4		"	Tarragona..	3/8	
			Lorca...			"	Toledo...		
			Lugo...			"	Tortosa...	3/4	
			Málaga...	1		"	Valencia...	par	
			Madrid...	1/8		"	Valladolid..	5/8	
			Murcia...	5/8		"	Vigo...	1/2	
			Orense...			"	Vitoria...	5/8	
			Oviedo...	5/8		"	Zamora...		
			Palma...	1/4		"	Zaragoza...	1/4	

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Cébulos al portador del 3 0/0 consolidado interior.			OPERA- CIONES.	QUEDA		RESERVA- CIONES.
id.	id.	id.	DINERO.	PAPEL.	p. o. valor.	
id.	id.	id. exterior, emision 1867.	34'15	34'20		
id.	id.	id. diferido...	37'25	37'20		
id.	id.	id. diferido...	33'15	33'25		
Billetes de calderilla.—Series y C..			96'40	95'50		

**CAPITAL. DESEM- Rs. ROLEADO.**

Ob. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000		67'50	67'60		
Id. id. id. del corriente año.	2000					
Billetes del Banco de España, 1.ª serie.	2000		99'	99'50		
Id. id. id. 2.ª serie..	2000		92'	92'25		
Ob. del Emp. Municipal. Em. 30 jun. 1863.	1000					
Id. id.	2000					
<b>ACCIONES.</b>						
Banco de Barcelona.	2000	75 6/8	109'	109'50		
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 0/10	15'75	15'	cup. n. 1	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 0/10	16'	16'25	cup. n. 5.	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	15'50	16'	cup. n. 4	
Fer.-car. de Tar. á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	15'70	16'	cup. n. 2	
Fer.-car. de Zar. á Pamplena y Barcelona.	1900	Todo.	8'75	9'	cup. n. 3	
<b>OBLIGACIONES.</b>						
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 jul. 1853.	2000				cup. ene. 69	
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		22'25	22'50	id.	
Idem.—Interés 3 por 100.	1900				id.	
Ferro-carril de Barcelona á Gerona.	2000		71'	72'	id. corien.	
F.-o. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000		69'90	70'	cup. jul. 67	

Ferrocarril del Grao de Valencia á Alman- sa.—Emision dicem. 1860, int 3 p. o.	1900	' , ' ,	22 75	23'	cup. corrien.
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tar., int. 3 p. o.	1900	' , ' ,	21 50	21 75	cup. corrien.
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 p. o.	1900	' , ' ,	13 75	14'	cup. oct. 00

*Bolsin del día 23 de mayo.*

El 3 por 100 consolidado se ha negociado á 34'10 y 34'15 á cuyo último cambio queda á las nueve y media.—F. R.

**BARCELONA 23 DE MAYO.**

Muy pocos negocios se han concertado en la semana que termina. La calma es general y domina en todos los frutos y efectos principales. Retraidos los compradores casi por completo, no es fácil realizar sin otorgar concesiones. Así es que la flojedad se ha acentuado en diferentes renglones y hasta la baja de precios en los mas de ellos.

*Algodones.*—Encalmados, siendo insignificantes de todo punto las operaciones que han tenido lugar. El consumo, si bien trabaja con regularidad, se abstiene cuanto puede de comprar viendo la calma y baja de las plazas reguladoras. En tal estado no es posible señalar una cotizacion exacta; pero para que sirva de norma, creemos puede darse la siguiente: Brasil, lo mismo que Motril, 31 á 32 pesos sencillos, N. Orleans 30 á 31, Charleston 29 á 30, Rio Janeiro ó Santos 30, Levantes e Indias 23 á 28, segun clase por quintal, contado.

*Azúcares.*—Sin operaciones, á escepcion de 1,000 sacos de los peninsulares, blancos, á 13 1/4 libras catalanas el quintal para el refino. Quedan 830 sacos quebrados por vender, cotizándose el núm. 12 á 13 libras y el id. 16 á 13 1/2 libras quintal despachado.—Los de Ultramar son escasos, particularmente sus clases bajas, pero como los compradores muestran muy pocas disposiciones, viendo la lentitud del consumo, pasan casi todas las facturas que llegan á los mercados de Levante, en donde consiguen mas ventaja.

*Aguardientes.*—En pos de la calma ha venido la baja. Hay alguna existencia, pero muy poca demanda y á falta de esta descienden los precios sensiblemente, no señalándose hoy sino 94 á 95 duros por jerezana espiritu de 35 grados, á bordo.

*Idem de caña.*—No sabemos venta ninguna, solo si que parte de los fuertes entrados por «Minerva» pasan, si no han pasado ya, á otra plaza del litoral, y que los restantes no han querido hasta ahora cederse á 56 duros la pipa en depósito.

*Aceites.*—Calma completa, sin venta alguna que sepamos. Las noticias satisfactorias sobre el buen aspecto de los olivos, así en el reino como en Italia, retrae á los compradores. Así es que los precios son puramente nominales, al rededor de 33 1/2 duros por Urgel y 33 duros por Andalucía, la carga, sin derechos.

*Cueros.*—Nada tenemos que decir de este corambre, porque nada ha ocurrido que merezca ser referido.

*Cafés.*—Tampoco conocemos en este fruto ninguna operacion. Nominal de 12 á 13 duros el quintal en depósito.

*Cacaos.*—La semana se ha deslizado en el mayor quietismo para los guayaquil; no se menciona venta alguna ni alteracion en los precios de nuestra anterior. En los de Cuba se citan dos ventas, una de 50 sacos á 4 1/2 sueldos, y otra de 50 id., de clase superior, á 4 sueldos 10 dineros la libra.

*Ceras.*—La existencia ha disminuido mucho, con cuyo motivo y el de continuar la demanda, los precios siguen muy firmes, pues se ha pagado la de Manzanillo á 30 1/2 y últimamente á 31 duros, y la de Cuba de 27 1/2 á 28 duros el quintal. De Cienfuegos y Nuevitas no hay.

*Habichuelas.*—Sin operaciones, que sepamos. Hay alguna existencia de las extranjeras, pretendiéndose por clases superiores 116 rs. la cuartera, á cuyo límite no se acercan los compradores.

*Habones.*—Se ha colocado una partida de Italia á 60 rs. la cuartera. A este mismo tipo se han detallado los de igual clase de Alejandria. Hay bastante existencia de este grano y algunas partidas han pasado al almacen.

*Harinas.*—La acumulacion de los arribos y la baja que avisan de Marsella, ha paralizado, ó poco menos, nuestro mercado, pues son muy pocas las ventas que han tenido lugar en el curso de la semana. Los precios, en su consecuencia, han declinado, y los que mas se han resistido al descenso iniciado son los de las clases superiores, que son al mismo tiempo las mas escasas. Las clases bajas y regulares, que abundan, tienen poquísima salida. Las de Castilla, primeras, se han detallado de 103 á 104 rs. y las de igual clase de Aragon de 92 á 96 rs. el quintal. Las de Marsella marca «Minot» se han detallado de 88 á 93 rs. y las id. «C. O. S.» de 82 á 86 rs. y las de Génova, primeras, de 90 á 91 rs. quintal. El mercado cierra muy encalmado para todas las clases.

*Maíz.*—Se han colocado unas 800 cuarteras procedentes de Salónica, clase superior, á 54 reales la cuartera.

*Trigos.*—La aglomeracion de arribos y la baja de precios en Marsella, así como las noticias de haber mejorado mucho los sembrados en diferentes zodas del reino, es causa de que este mercado se haya deslizado con la mayor tranquilidad, y si alguna operacion se ha efectuado en él durante la semana ha sido por haberse hecho concesiones en los pre-

cios avisados. Hoy se cotizaban los Danubios á 76 rs. y los Irkas se han detallado de 85 á 86 reales la cuartera. En los Lombardos no sabemos venta ninguna: sus tenedores no quieren ceder por ahora á los precios que se les ofrecen. En los fuertes ha habido alguna venta, pero á precios reservados. El mercado cierra flojo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

# VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

## Línea trasatlántica.

### SALIDA DE CÁDIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes.

### Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 13 de junio deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 8 del mismo.

### Línea del Mediterráneo.

#### SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el lunes día 8 de junio, á las diez de la mañana.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Siendo día festivo el 7, la carga debe entregarse precisamente el 6.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., para las tres líneas los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

#### PARA ARGEL.

Saldrá el jueves 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor **Jóven Pepe**, capitán don Vicente Sister, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: señores Bohigas y Millé, Pórticos de Xifré, n. 12, escritorio. 0

#### Para Marsella directamente.

Saldrá de este puerto el 25 del actual, á las 10 de la noche, el vapor **Non Plus Ultra**, capitán don Bartolomé Llompart; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los Sres. Bertran y Rodríguez, calle Cristina, 12, entresuelo de la derecha. 13

#### Para Marsella.

Saldrá el 26 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español **América**, su capitán don F. Salas, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, 1. 8

#### Vapores sevillanos con itinerario fijo.

El vapor **Cruzadaira**, su capitán don José Gomez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 23 de mayo, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Basanya y compañía, Nueva de San Francisco, 6.

#### Para Puerto Rico

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero y acreditado bergantín-goleta **Basilia**, capitán don Enrique Miquel, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros. Informarán los señores don Ricardo Guille, Cassafes y compañía, calle de Llauder, 3. 13

#### Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes la muy velera corbeta **Polar**, su capitán D. Pablo Garriga, teniendo un completo cargo listo. Solo admite pasajeros, á los que ofrece el buen trato de costumbre. Para su ajuste dirigirse á su consignatario D. Antonio Renom, Moncada, 18, escritorio. 6

#### Para Buenos Aires.

Saldrá de Tarragona á mediados del próximo junio la polacra **Unión**, capitán don Salvador Garriga y Mataró. Admite solo pasajeros. Informarán en Barcelona don José Amell, calle de Simon Oller, número 1, piso 2.<sup>o</sup>, y en Tarragona don Pablo Sarda. 13

#### Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta **Fama**, capitán don Lorenzo Francesch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha en casa los señores D. Benito Cerdá y compañía, Traspalacio, n. 3. 11

#### Para la Habana.

Saldrá el 12 del entrante la corbeta española **Isabel**, admite un resto de flete y pasajeros á quienes su capitán D. Juan Artau, ofrece un esmerado trato. Se despacha en la calle de la Merced n.º 40, entresuelo. 4

#### Para Buenos-Aires directamente.

Saldrá á principios del entrante, el bergantín **Tibidabo**, capitán don Simon Gelpi; admite un pico de palmeo á flete y pasajeros en su espaciosa cámara. Informarán Princesa, 23, 1.<sup>o</sup> 11

#### Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantín español **Virgen de la Soledad**, su capitán don Bartolomé Pallicer. Teniendo completo su cargo, solo admite un resto de palmeo á flete para Montevideo y pasajeros para ambos puntos, á quienes ofrece un esmerado trato. Informará su consignatario don Antonio Renom, Moncada, n. 18. 1

#### Para Coruña, Ferrol y Gijón.

Saldrá el 27 del corriente la polacra goleta **Flora**, capitán D. Manuel Lastres, admitiendo carga á flete. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 6

#### Para Santa Cruz y Las Palmas.

Saldrá á mediados de junio el místico-goleta **Pepe**, capitán D. Vicente Nogueroles; admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos. Dirigirse á don Juan Morales, plaza Palacio, 14, bajos. 5

#### Para Marsella.

Saldrá el lunes, 25 del actual, el vapor español **Aurora**, su capitán Basté, admite carga. Agentes Tomás Capdevila y compañía, Llauder n. 1, entresuelos. 13

**Para Buenos Aires.**

Saldrá á la mayor brevedad la polacra **Antonio María**, capitán don Estéban Mataró; admite un

pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Barraqué, Pujol y Compañía, Merced, 40, principal. 13

**Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**

Mercantes españolas.

De Sevilla en 8 d., vapor Genil, de 307 t., c. don José Nuchera, con 90 sacos sémola, 481 id. maiz á don Mariano Martí, 26 fardos pita á don Andrés Garriga, 104 tabales sardina á los señores Monjo y compañía, 200 sacos azúcar á la señora viuda Sampere, 62 bs. cobre y efectos á don M. Costa, 9 bs. trapos y 5 bs. papel y efectos á los señores Serra y Torrent, efectos y 30 pasajeros.

De Adra en 10 d., laud Carmen, de 19 t., p. Simon Fernandez, con 100 arrobas tomates.

De Pernambuco y Mahon en 36 d., polacra-goleta Maria Luisa, de 110 t., c. don Luis Maristany, con 467 pacas algodón á la orden.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 148 pipas vino para trashedar, 450 quintales algarrobas á don Onofre Caba, carbon y efectos, 8 pipas aceite á don Juan Duran, 5 id. á los señores Car-sy, 2 id. á don José Pons.

Id. extranjera.

De Génova en 16 d., goleta italiana Enriqueta, de 81 t., c. Saglieto, con 108,836 kilogramos maiz á don Antonio Renom, 21 barriles potasa á don R. Petit, 638 trozos palo tinte á la orden.

**Correo de Madrid del 22 de mayo de 1868.**

(De la Epoca.)

Reproducimos á continuacion el artículo que en la *Revista de España* acaba de publicar el Sr. Marqués de Miraflores, del cual se ha ocupado la prensa periódica.

Aunque su objeto principal es recordar á grandes rasgos los caracteres culminantes de la historia española contemporánea, á partir de la inauguracion del actual período constitucional en 1833, hallamos en él no pocas reflexiones, tan sensatas como patrióticas, aplicables al estado actual de la política.

Señal de la gravedad del período que atravesamos, es esa preocupacion que el presente y el porvenir inspiran á todas las personas reflexivas. El marqués de Miraflores, colocado en puesto tan elevado es la esfera política, no ha permanecido ajeno á esa tendencia general, sino en los diversos escritos que ha dirigido á la prensa en los últimos tiempos, ha procurado interpretarla y esparcir alguna luz sobre el camino, lleno de accidentes y ocasionado á peligros que la política española va recorriendo.

Las ideas que en el artículo que insertamos emite, no son nuevas ciertamente, pero, lo que vale mas, son exactas.

Recuerda el marqués de Miraflores, que el poder y la libertad no son enemigos, que ambos se necesitan mutuamente y se completan; demuestra la necesidad de agrupar en derredor del Trono constitucional de D.<sup>a</sup> Isabel II todas las fuerzas políticas y sociales que con él están identificadas; así como la de trabajar sin descanso por el triunfo definitivo de la libertad que en ningun pueblo ha podido ser obra de poco tiempo ni de hechos casuales.

En el estado presente de la opinion, estas ideas podrán parecer á muchos ocasionadas, á otros insuficientes y á algunos insignificantes. La pasion política no se compadece con la doctrina; pero no por eso dejará de ser verdad lo que el marqués de Miraflores dice, y conveniente lo que propone.

Dejamos á nuestros lectores formar juicio sobre todos estos puntos, pasando la vista por el artículo del Sr. marqués de Miraflores, que es como sigue:

**ESPAÑA ANTES Y DESPUES DE 1833.****I.**

Agitaciones y revueltas incesantes registran los anales españoles anteriores al siglo xvi, y nada mas natural cuando la guerra de la conquista, empezada al principio del siglo viii, en que se verificó la irrupcion de los árabes en España, no se vió terminada hasta que en 1492 alzaron los Reyes Católicos la Cruz en los muros de Granada, y se verificó en 1516 la union de las coronas de Aragon y de Castilla.

Grande y poderosa dejó la monarquía Carlos V de Alemania y I de España al abdicar en su hijo Felipe II la corona, y este hábil Rey, al morir el 13 de setiembre de 1598, no dejó menoscabados el poder y la importancia de la nación española.

En el reinado de su hijo Felipe III decrecen uno y otra; su decrecimiento sigue aumentando durante el de Felipe IV, y mas todavía en el de su sucesor el débil y valetudinario Carlos II el hechizado, último monarca de la dinastía austriaca, á quien subedió en 1700 Felipe V, primer Rey de la rama de Borbon, que ocupó el trono, despues de una cruda guerra de sucesion á que puso término el famoso tratado de Utrech en 1713.

A esta dinastía pertenecieron los Reyes Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y su hijo Fernando VII, que subió al trono en marzo de 1808, época en que empezó la gran epopeya de la famosa guerra de la Independencia, cuyo primer cuadro fué la célebre causa del Eco-rial en 1807, y los motines de Aranjuez y de Madrid en 1808, actos de carácter revolucionario, si bien provocados por sucesos vergonzosos, que casi siempre en la historia de todos los pueblos fueron origen de lamentables perturbaciones.

Mas si la monarquía española venia experimentando doloroso decrecimiento, especialmente desde el reinado de Felipe IV; si aun el cambio de dinastía no dió al país por d.

pronto mas que una perturbadora guerra de sucesion y una pobreza tal como la que registran los anales del reinado de Felipe V, primer Rey de la casa de Borbon, la prudencia y economía del pacífico Fernando VI, que imperó solos 12 años, alentó las esperanzas que hubiera realizado el gran monarca Carlos III, á no haberse mezclado en cuestiones exteriores, de las que poco ó ningun provecho debia sacar España.

Sin embargo, si respecto á las cuestiones exteriores, en los anales del reinado de Carlos III, aparecen errores, aunque hijos de estímulos generosos de engrandecimiento y gloria militar, no por eso menos deplorables; en lo tocante al gobierno interior del país hubo una provechosa iniciativa, favorable al verdadero progreso, debida á los distinguidos hombres políticos á quienes aquel soberano confió las riendas del Estado; los nombres ilustres de Aranda, Campomanes, Roda y Floridablanca, han pasado con gloria á la posteridad, y al leer la famosa instruccion reservada dirigida á la Junta de Estado, que se creó por Real decreto de 8 de julio del año 1787, los hombres pensadores no podrán menos de encontrar en ella gérmenes de un progreso lento, pero seguro, que hubiera podido levantar á España á la altura de las naciones mas adelantadas; mas habrán de preguntarse al mismo tiempo, ¿por qué quedaron infecundos tan plausibles é ilustrados propósitos?

Solo la fecha de la creacion de esta Junta, al mediar el año 1787, esplica con harta claridad la causa. Carlos III dejó de existir en diciembre de 1788; la amenazadora revolucion de Francia, empezada en 1789, hizo detener por el pronto los útiles proyectos de los prudentes e ilustrados ministros de este monarca.

Por otra parte, cambiadas las condiciones políticas en 1789, á consecuencia del tránsito del reinado de Carlos III al de su hijo Carlos IV; separados, cuando no desterrados y perseguidos los ilustrados ministros que habian iniciado las mejoras progresivas, quedaron estas como anuladas, sustituyéndose á sus pensamientos regeneradores un justo y general temor de que el torrente político del país vecino envolviese á España en perturbaciones semejantes á las que aquel sufría, y que principiaron con la reunion de los Estados generales, primera escena del sangriento drama que ofreció á la Europa espantada el cadalso del desgraciado Luis XVI en 1793.

En mi condicion de monárquico, permitaseme echar un velo sin transparencia sobre el menguado gobierno de Carlos IV; su trágico fin fué una abdicacion, arrancada por una revolucion, que puede servir de ejemplo á los reyes por un lado, y por otro á los pueblos, de los peligros de separarse de los principios de equidad y justicia, sin los cuales los tronos peligran y los pueblos no pueden ser venturosos.

Grandes esperanzas concibió España al subir al trono el Rey Fernando VII, y acaso habríanse realizado sin la infame invasion de Napoleon I, Emperador de los franceses, la cual es sobrado conocida para que yo me detenga á mencionarla, pues que elocuentes y autorizadas plumas lo han hecho con estension y acierto; pero habré de indicar las consideraciones que naturalmente se desprenden de los sucesos, señalando las consecuencias sociales y políticas que produjeron antes y despues.

Medio de prosperidad y progreso para España, háse querido aseverar por algunos, que hubiera podido ser la invasion francesa en 1808, apoyándose en la simple comparacion del deplorable atraso social, político é industrial en que estábamos entonces, con respecto á los adelantos y progresos á que habia llevado á la Francia su horrible revolucion, terminada por una dictadura militar, que aspiró ciega á la monarquía universal europea.

Mas una nacion tan activa como la nuestra, en donde la idea de independencia fué siempre tan fuerte y vigorosa, no era posible que aceptase nada que tuviera carácter de una imposicion extranjera aunque tuviese apariencias de ventaja; y si al aspecto de coaccion se unia una funesta y justa impresion general contra la felonía atroz empleada con Fernando VII, idolo entonces del país, que en su nuevo reinado veia un iris de ventura tan codiciado por todos; la precisa consecuencia debia ser, y fué en efecto, el alzamiento general para combatir hasta el esterminio á los invasores, valiéndose para ello de todos los elementos religiosos, políticos y sociales sobre que se habia fundado nuestra monarquía desde anteriores siglos.

Dos eran los principios esenciales y supremos de nuestra sociedad, la religion y el Rey. Un clero rico y poderoso en el órden moral y material se encargó de presentar la invasion como amenazadora contra las creencias religiosas encarnadas é identificadas en los usos y costumbres del país. Existia tambien una aristocracia, aunque no de tanta fuerza moral, ni de tanto influjo como el clero entonces, pues desde Carlos V, aquella altiva y poderosa á la par que levantisca nobleza castellana y aragonesa de la Edad media habia perdido su carácter político, convirtiéndose sus individuos en criados y palaciegos, y habiendo su abatimiento sucesivo dado por resultado que el clero, unido al bajo pueblo y al Rey, dispusiese desde entonces despóticamente de la suerte del Estado. Si bien semi-anulada la grandeza, no era pobre todavia, y sin existir apenas clase media, se aunaron todas las opiniones contra la invasion y se apresó con ánimo resuelto la nacion á resistirla, temando por enseña «guerra á muerte al invasor extranjero», defensa unánime de la religion, de la monarquía y del soberano tan pérfidamente cautivado. Todas las demás cuestiones no se tomaron en cuenta por el país al principiar la guerra de 1808.

Aunque fueron tales los elementos que se aunaron para resistir á los enemigos exteriores, su accion comun era no poco difícil, tanto por la manera con que la invasion se verificó, como por los medios de astucia y perfidia á la vez empleados por los invasores para ocupar el territorio español. Y esto fué lo que hizo fácil que Fernando VII pudiese ser condu-

so á Francia y sometido á la voluntad de su Emperador, quedando España huérfana y sin centro de unidad para el gobierno de la nacion.

Mas el sentimiento de independendia, convertido en ardiente entusiasmo patriótico, dominó todas las dificultades, si bien no tardó en mostrarse en primer término el espíritu local innato en España, estableciéndose en cada provincia su gobierno particular, no pudiendo menos de ser todos débiles y faltos de la cohesion necesaria para que todas las fuerzas nacionales reunidas combatieran con éxito en favor de su independendia.

De la necesidad reconocida de esta union nació la Junta central, para cuya presidencia la opinion pública designó al ilustre ministro de Carlos III, conde de Floridablanca, retirado y oscurecido en su convento de franciscanos de Murcia, en donde habia hallado asilo contra la persecucion del hombre hasta entonces poderoso, pero que hubo de escapar milagrosamente del furor del pueblo en Aranjuez, en marzo de 1808, buscando despues amparo en los invasores. Aquel anciano respetable murió apenas llegado á Sevilla en 1809, cargado de años y servicios, que recompensó España en sus últimos dias. Con todo, no por la muerte de su octogenario presidente, abandonó la Junta central su puesto y el cargo de centralizar el poder gubernamental.

La invasion progresaba no obstante rápidamente á la sazón, pues si bien en Bailen se habia demostrado que las águilas francesas, siempre vencedoras hasta entonces, no eran invencibles; á pesar del vigor de la nacional resistencia, las numerosas y aguerridas huestes francesas obligaron á refugiarse en Cádiz los débiles elementos que constituian el nascente gobierno de la España armada, pero decidida á resistir con todo esfuerzo y á todo trance á los invasores.

Ya reunidos en Cádiz los únicos elementos de gobierno de que el país podia disponer, era natural que buscasen fuerza material y moral donde pudiera hallarse. La alianza con Inglaterra primero y principalmente, y la de Rusia despues, fueron para España en aquella ocasion de gran valia en el orden material, pero no bastaba para llenar la primera necesidad del momento, cual era la creacion de un centro de gobierno fuerte, que reconocido y acatado por toda España, utilizase con provecho los medios que el país podia reunir contra los invasores y aprovechase las alianzas extranjeras que pudo adquirir.

No habiendo Rey, el ejercicio de la soberania no podia disputarse á la nacion, y el modo de ejercerla se lo habia facilitado oportunamente un decreto del mismo monarca en que se mandaba reunir Córtes, antiquísima y venerable institucion que habia sido siempre la tabla de salvacion á que se habia asido España en sus turbulentas y frecuentes revueltas y conflictos anteriores.

## II.

Reuniéronse en efecto Córtes en Cádiz en 1810, formadas como se pudo. No es de la índole de este trabajo discutir acerca de su forma ni de su acierto, ni examinar si en la Constitucion de 1812, copiada de la francesa de 1793, se tomó el mejor camino, ni si hubiese sido preferible hacer una ley fundamental mas adecuada á los usos y costumbres españolas, cuestiones todas ya muy debatidas, y que no es mi ánimo renovar en esta ocasion.

En 1814, la gloriosa guerra de la Independendia terminó; hechos tan heróicos como la defensa de Zaragoza y de Gerona, y las batallas de Bailen, Talavera, Arapiles, Vitoria, San Marcial y Tolosa, ilustran nuestros anales, y 300,000 franceses sepultos en España durante su duracion, atestiguan que la España defendió vigorosamente su nacionalidad y su independendia.

## III.

Mas si la guerra de la Independendia terminó con gloria en 1814, recobrando su libertad el cautivo monarca, empezó muy luego un período agitado por las pasiones é intereses políticos, que dieron origen á una serie de sucesos que determinó el funesto estado de constantes luchas entre encontrados principios políticos y utopias inconciliables, predominando siempre intereses de clases ó de individuos, y cegando lo mismo á los gobernados que á los gobernantes un vértigo que los llevaba al suicidio á fuerza de continuos, comunes y no interrumpidos desaciertos.

La historia política de los períodos de 1814 á 1820, de este año al de 23 y desde 23 hasta 33, en que se verificó la transicion mas decisiva de la España del absolutismo á la España constitucional, atestiguan que en ninguna de estas épocas históricamente consideradas, puede hallarse, ni bastante y desinteresado patriotismo, ni el preferente anhelo en favor del bien, que debieran siempre anteponerse á los intereses y pasiones de los hombres y de los partidos.

Sin embargo, España se sometió al influjo de la época y del siglo, á cuya poderosa accion todo hubo de ceder, arreglando á sus condiciones la suerte de los pueblos; y determinando de antemano con su gran poder todos los acontecimientos.

## IV.

Tres fueron los hechos principales que ocasionaron la definitiva mudanza política y social de España, verificada á la muerte del Rey Fernando VII en setiembre de 1833.

Fué el primero el propósito decidido de los carlistas de hacer triunfar un absolutismo absurdo sobre un prudente y suave gobierno paternal; y esta fatal tendencia produjo los deplorables esfuerzos hechos en 1827 por el partido llamado apostólico, empenándose en destronar al Rey Fernando y en dar la Corona á su hermano el infante D. Carlos, para hacer imposibles todos los progresos sociales y políticos que el siglo iba estableciendo en todas partes.

El segundo consistió en no haber tenido el Rey sucesión masculina, ni aun en su tercero y último matrimonio con la princesa de Nápoles doña María Cristina de Borbón; de la que hubo dos hijas.

El tercero fué el resultado de la pragmática-sancion de 1830, que completando la ley hecha en Cortes de 1789, y variando la legislación vigente establecida, el auto acordado en 1813 restituía en su fuerza y vigor la ley de partida que había regido siete siglos en Castilla hasta 1713, quedando así anulada la ley sálica importada de Francia, que ordenó el referido auto acordado.

\* Estos tres grandes sucesos fueron los principales determinantes de una sangrienta guerra de sucesión á la muerte del rey Fernando; pero otros distintos y no menos importantes hicieron indispensable que la naturaleza de esta verdadera guerra civil no se concretase á la cuestión de sucesión á la Corona, pues ya existían creados en 1833 poderosos elementos políticos que venían elaborándose desde 1814, y que si bien los había comprimido varias veces la inmensa fuerza moral y material del monarca, aunque los medios que para ello se emplearon y su fatal desenlace no pudieron nunca ser aprobados por la opinión sensata del país, se conservaron vivas las tendencias liberales, dándolas numerosos proselitos.

En suma, la guerra de sucesión á la Corona entre los dos pretendientes, la hija del rey Fernando proclamada ya en 1831 legalmente inmediata sucesora á la Corona, y el infante D. Carlos, empezó, continuó y terminó siempre con un carácter misto de sucesión y política.

Los que sostenían el mejor derecho de la Reina opinaban en favor de las reformas liberales, y aun por la creación de un gobierno verdaderamente representativo y constitucional, al paso que los carlistas se oponían ciegos é ilusos á toda novedad, por justificada y útil que fuese, y de exageración en exageración aspiraban, no tan solo á reproducir en toda su fuerza y vigor el gobierno tal como lo había ejercido Fernando VII desde 1824, á su salida de Cádiz, sino que se propusieron ir mas lejos, estableciendo un despotismo que rechazaban á la vez las ideas del siglo y la urgente e indudable necesidad de mejoras.

Tales eran en 1834 las dos políticas de los campos enemigos; por otra parte, la Inglaterra, cuna de la libertad constitucional, y Francia, que estaba en posesión de ella desde 1830, se declararon naturalmente en favor de la Reina, y Portugal, agregando sus nacientes aspiraciones liberales á las de España, hizo lo mismo. Uniéronse, pues, las tres potencias, ligándose con un solemne tratado de alianza al partido español en favor de la Reina. Al mismo tiempo todas las opiniones liberales de España se agruparon alrededor del trono de la Reina niña para sostener su causa contra la del pretendiente D. Carlos, que solo halló calorosa acogida en los interesados en conservar deplorables abusos, y en una parte de las provincias Vascongadas y de Navarra; pero, á decir verdad, estas provincias, mas que entusiastas de las aspiraciones políticas de los carlistas, eran movidas por el temor de ver desaparecer sus fueros, sus usos, sus leyes y su administración provincial, todas mas liberales sin duda que las que habían regido en el resto de la Península hasta entonces.

No es mi objeto recorrer todas las fases de la guerra de sucesión terminada en 1840: escritos numerosos las tienen esclarecidas: me contentaré con afirmar que sin los horribles sucesos revolucionarios de 1834 en Madrid, y la innecesaria é infecunda revolución de la Granja en 1836, resultado funesto de las exigencias de los emigrados liberales, dirigidas mas á satisfacer su amor propio y vengar los injustos ultrajes que recibieron en 1824, que al santo fin de procurar á su patria paz y ventura, la guerra civil habría durado poco, y las cuestiones políticas habrían tenido mas pacíficas soluciones; pero el vértigo fatal de que ya he hablado siguió dominando y aumentando las dificultades y las perturbaciones.

Sin embargo, la victoria se declaró definitivamente en favor de la Reina desde 1839, y durante la gloriosa regencia de la viuda del Rey Fernando se verificó por completo el difícil tránsito del gobierno absoluto al representativo constitucional, se adquirió la libertad política y la seguridad personal, cediendo despues de escabrosas peripecias los poderes transitorios al fundamental de la Reina propietaria declarada mayor en 1843. Juró esta ante las Cortes la Constitución existente desde 1837, que había reemplazado al Estatuto primero y á la Constitución de 1812, etapas antes del gobierno completamente constitucional, que afianzó la Constitución de 1845.

Discutan en hora buena los que motejan el gobierno constitucional, y los que le defienden, acerca de sus ventajas ó desventajas; pero es menester que confiesen todos: 1.º que la posibilidad del ejercicio de la soberanía el mayor número de veces ha sido debido á las condiciones de cada siglo y de cada época; y 2.º que los países que han adoptado y consolidado gobiernos representativos han prosperado y han aventajado en riqueza y prosperidad á los que han conservado años y años su anterior orden político, si bien la fuerza de las cosas han hecho irse á casi todas las naciones de Europa acercándose poco á poco con mas ó menos celeridad á dar una parte mayor ó menor á los pueblos en su propio gobierno, aceptando y estableciendo el principio de representación constitucional.

## V.

Tan evidente verdad no puede menos de quedar sancionada con solo comparar con un criterio imparcial el estado político y social de España antes de 1833, y desde entonces hasta hoy. Si del estado político y social se pasa al económico, que deja hoy todavía bastante

que desear, no es posible tampoco desconocer que es muy superior al anterior año de 1833, y así lo cual basta comparar la riqueza pública de una y otra época (1).

Resulta con evidencia que en el primer presupuesto, formado por el ministro de Hacienda Garay en 1817, apenas podían llegar los ingresos á 600 millones, y hoy el gobierno puede contar segura y fácilmente con 2,000.

Las grandes necesidades en el orden material del progreso, reconocidas en España como preferentes antes de 1833, eran adquirir agua y tener comunicaciones. Compárese su anterior situación con la que ambos elementos evidentes de prosperidad y riqueza tienen hoy, con los de antes de 1833. Existen hoy mas de 3,000 kilómetros de vías férreas en explotación, y mas de 16,000 de tierra en uso, y no pocos aprovechamientos de aguas atienden á tan preferentes necesidades. Es, pues, indudable el progreso material, comparada época con época.

Por otra parte no es posible desconocer que eran evidentes obstáculos al desarrollo y prosperidad material de la propiedad la demasiada amortización de los mayorazgos en su antigua forma, los diezmos llamados eclesiásticos, á pesar de que en su mayor parte se percibían por el Estado ó por particulares, el excesivo número del clero, especialmente el regular, en cuyas manos muertas existía una no pequeña parte de territorios pingües y de gran porvenir: obstáculos todos reconocidos de antiguo, y que ya habían sido objeto de no pocas reclamaciones, dirigidas á removerlos, unas veces por ilustrados patricios y otras por decisiones de las Cortes.

Pues bien, estos obstáculos casi han sido completamente removidos. Subdividida hoy la propiedad entre gran número de particulares, está dando por resultado un verdadero y efectivo aumento de riqueza para el Tesoro y para el país, que ha hecho subir el valor de las fincas á una altura desconocida en épocas anteriores, por mas que hubiera sido de desear se hubiera obtenido este resultado por medios mas lentos y menos ocasionados á dolorosas gitaciones y trastornos.

Sin duda puede afirmarse que, dígase lo que se quiera, en ninguna época anterior de la monarquía, el gobierno español pudo disponer de tantos recursos como posee actualmente.

Abrid la historia y hallareis perdidos los Estados de Flandes y de Italia por falta de dinero; encontrareis que aquellos heroicos tercios, que vencieron en Mourg, á pocos dias de haber vencido, sublevados, reclamaban sus pagas y entraban tumultuosamente en Amberes, pidiendo solo pan. Escenas semejantes nos hicieron perder tambien las posesiones de Italia. Cotejad este estado con el que hace poco tenían nuestros soldados en la gloriosa campaña de Africa, asistidos con gran esmero; recordad que en la guerra de la Independencia, y aun en la de sucesion, nuestros soldados carecían de todo; y comparad su bienestar presente, y no olvidéis que si nuestra gloriosa marina de Lepanto desfalleció en Trafalgar, ha renacido en las aguas del Pacifico.

Y si de los intereses materiales pasamos á los del orden social y a los políticos, la historia comparativa de la época anterior á 1833 con la posterior, no será contraria á la última. La historia no se inventa, se crea por si misma con los hechos, y aprovecha especialmente para obtener la armonía de la razon, de la imaginacion y de la inteligencia; pero los hechos son siempre mas fuertes que las teorías, y aun que los raciocinios.

La sociedad moderna presencia dos formas de gobierno: una el despótico, otra el representativo; la base del primero fué siempre la obediencia pasiva; la esencia del segundo es la libre discusion; pero esta última forma va de dia en dia obteniendo una supremacia asombrosa. Juzguense como se quiera las ventajas ó desventajas de ambos sistemas, el hecho es que la libre discusion se ha sobrepuesto á la obediencia pasiva, y que prevalece y se adopta en Europa casi con universalidad, y se va extendiendo, no solo allende el Atlántico, sino hasta Africa, y es ya principio aceptado muy generalmente, y casi convertido en axioma, que el poder y la libertad no son dos enemigos, cada uno con su dominio y su reino separados, sino que por el contrario, entrando cada cual en sus límites propios, la libertad enriquece y fortifica el poder, y este asegura y fortifica la libertad; su espíritu no es inglés, ni francés, ni americano, es el bien comun y la gloria de la moderna civilizacion.

En un país regido por un gobierno absoluto, el hombre vive para el soberano que en él impera; en el gobierno representativo el hombre vive para sí, para los suyos y para la sociedad.

Mas es evidente que el gran tránsito de las antiguas sociedades á las nuevas, ó sea del despotismo á la libertad, tuvo su primitivo origen en la revolucion de Inglaterra de 1688, que siguió en 1776 en America, y en Francia en 1789, y que en España, si bien jamás había existido legalmente el despotismo, había existido de hecho, no empezando las verdaderas formas constitucionales hasta 1810 en Cádiz; pero siempre, en estas trasformaciones sociales, la preferente fuerza de accion consistió en los partidos políticos, creados bajo una ú otra forma, compuestos de unos ú otros elementos, y sosteniendo cada uno principios mas ó menos afines ó encontrados; mas los partidos, como todas las cosas humanas, cuando empezaron, fueron fuertes y poderosos, y el tiempo se encargó de debilitarlos y desnaturalizarlos primero y casi disolverlos mas tarde.

(1) Nada mas completo en esta cuestion que el magnífico y erudito artículo del señor Alejandro Llorente, inserto en la «Revista» del 15 de abril próximo pasado bajo el epígrafe: «La primera crisis de Hacienda en tiempo de Felipe II.»

En 1640 al Corto Parlamento sucedió el Largo, y en este tuvieron origen los dos grandes y célebres partidos políticos ingleses, que tomaron entonces los nombres de partido de los Caballeros el uno, y de los Cabezas redondas el otro, llamándose despues por muchos años Tories y Wighs. ¿Cuál fué y cuál es su situacion hoy? No ha mucho que el eminente sir Roberto Peel decia que no los encontraba. ¿Qué se hicieron en Francia los jacobinos, los girondinos, los republicanos, los realistas de la restauracion, los parlamentarios de 1830? Existen todos solo en la historia. ¿Y qué diré de los serviles españoles de 1812 y de sus antagonistas liberales de entonces, de los progresistas monárquicos de 1820, 33, 36 y 40? ¿Que de los absolutistas, carlistas de 1823, 27 y 33, sosteniendo el absolutismo, bajo el escudo de una pretendida e injusta legitimidad? ¿Que de los primitivos moderados de 34, de los monárquicos-constitucionales de 44, de los conservadores reformistas de 1832, de los eoligados de 1833, de la union liberal nacida en 54, y que ha sufrido la gran pérdida de su ilustre jefe en 1867? ¿Existe algo de esto en sus condiciones primitivas? No, ciertamente. ¿Qué ha quedado, pues, de todos ellos, en relacion á su origen y principio? Poco ó nada, pues no sé si se debe calificar de partido la agrupacion de conservadores unidos ante el peligro anti-social que nos está amenazando.

Esta misma agrupacion, á cuya cabeza estaba el ilustre duque de Valencia, que en su dia fué efectivamente el jefe del partido llamado moderado, ha perdido ya su importantísima personificación. ¿Qué queda, pues, que hacer? Buscar un medio práctico de agrupar al rededor del Trono de la Reina todas las fuerzas sociales, políticas y constitucionales, cuya agrupacion haga impotentes é ineficaces los propósitos contrarios. Lo que existe únicamente, con verdaderas condiciones de partido esencialmente revolucionario, es el llamado democrático, que en su reunion de Ostende acordaba la destruccion de todo lo existente, y la creacion de un gobierno, producto del sufragio universal, fundando el éxito de sus propósitos en esperanzas quiméricas y en ilusiones de poder atraer á su obediencia el dia de su soñado triunfo a pueblos dotados de enérgica independencia, que ciertamente no permitirían fuesen desechadas y holladas nuestras antiguas y seculares instituciones, y menos verlas reemplazadas por miseras utopias, que no alcanzaria á poner en práctica la escasa respetabilidad histórica de dictadores como los de Ostende.

Mas no es este el único resto de las agrupaciones llamadas partidos. Una nueva agrupacion, no muy numerosa, ha aparecido hace poco tiempo, tomando el nombre de neo-católica, cuyas doctrinas y aspiraciones, tan de buena fe como se quiera, constituyen un verdadero anacionismo en la época actual. Haciendo abstraccion esta parcialidad de hechos consumados; condenando principios y formas aceptadas por la inmensa mayoría de la nacion, existentes desde 1834, y combatiendo lo que llaman parlamentarismo, aspira al título de regeneradora, sin considerar que sus doctrinas son contrarias á las ya aceptadas, no solo en España, sino en la Europa entera, que las tiene juzgadas como estemporáneas, y sin comprender lo absurdo de sus anatemas contra las formas parlamentarias reconocidas en todas las grandes naciones.

Estos flamantes regeneradores, sin embargo, se valen de la aplicacion práctica de la libre y pública discusion, que dicen aborrecer é impugnar, para apoyar, si no ideas concretas, aspiraciones de imposible realizacion; pretenden, en fin, erigirse en supremos maestros, y quieren probar que ellos son los únicos sostenedores de la religion que hasta ahora, por fortuna, a nadie le ha ocurrido en España dejar de reverenciar. En suma, la eseneta de su fórmula regeneradora es la misma que la de los revolucionarios de Ostende; ambos se proponen, si pudiesen, destruir todo lo existente, difiriendo tan solo en lo que debía reemplazarlo. Pero, aun suponiendo que por un triunfo pasajero de cualquiera de los dos partidos llegasen á poder ensayar su sistema, ¿cuál seria el resultado? La anarquía: esta seria la precisa é inmediata consecuencia del triunfo de ambas soluciones, pero de ambas saldria, ó una restauracion, ó una disolucion social, despues de grandes y sangrientas perturbaciones.

Discútanse en hora buena las antiguas teorías acerca de si pueden ó no existir los gobiernos representativos sin partidos políticos. Si se juzga que son indispensables, habrá de convenirse en la necesidad de crear otros nuevos ó regenerar los antiguos en una ú otra forma, pero adquiriendo condiciones de fuerza que los hicieran capaces de poder realizar la teoría de entrar alternativamente en el gobierno. Si se resuelve, cosa dudosa ciertamente, que podia la nueva sociedad vivir y perfeccionarse y asentarse definitivamente sin partidos, y solo estableciéndose situaciones fuertes, donde el derecho, la justicia, la razon y el patriotismo se sobrepongan á las pasiones y á los intereses individuales, hágase en buen hora; pero si no es posible, entremos al cabo de una manera sincera, leal y franca en las condiciones de un gobierno constitucional verdad, con partidos ó sin ellos, en el que todos los poderes públicos, cada cual en su órbita, contribuyan á que en las leyes resida la soberanía y que por ellas y solo por ellas se ejerza.

Una ú otra de estas soluciones reclaman ya fatigados todos los hombres liberales y sensatos del mundo entero á nombre de la civilizacion y del verdadero progreso, y á nombre tambien de la actual sociedad, en cuyo esencial fundamento se hallan aunados los intereses todos que sean bastantes para lograrlo, obteniendo primero gran moralidad, y despues la paz universal que solo puede quedar asegurada con un desarme general de Europa.

En ningun pueblo, dice un filósofo contemporáneo, la libertad política ha podido ser ni ha sido obra de poco tiempo; es preciso para llegar á ella largas tentativas y no pocos y do-

lorosos ensayos. Esparzamos á nuestro alrededor doctrinas generosas, que recordando á los hombres su dignidad, hagan nacer en ellos el gusto de la verdadera libertad, exenta de aca-loramamiento y de envidia, contentándose todos con la posesion de sus derechos legitimos.

Hé aquí retratado con severa imparcialidad la España política y económica antes de 1833 y posterior á esta época. La mision de la civilizacion actual no es de condenar todo lo anti-guo, ni dejar de respetar de tiempos anteriores lo grande que hubo en ellos. Nuestra patria historia encierra grandes recuerdos de varones ilustres en las armas y en las letras, que han pasado á la posteridad con glorioso renombre. ¿Quién no lee hoy con encanto los versos de Garcilaso, de Ercilla y fray Luis de Leon? ¿Quién no admira el ingenio fecundo de Lope de Vega, Calderon, Moreto y Tirso de Molina, la sal ática de Quevedo y el admirable talento de Cervantes? ¿Quién no se embelesa ante los encantadores lienzos de Murillo, Rivera, Velaz-quez, Alonso Cano, Juan de Juanes y Ribalta? ¿Quién no se estasia artisticamente contem-plando la grandiosa obra de Juan Herrera, y las magníficas y bellas catedrales góticas de Sevilla, Leon, Búrgos y Toledo? ¿Quién, en fin, no respeta obras literarias y políticas como las empresas de Saavedra, las cartas eruditas de Feijóo, y las obras mas recientes de Jove-llanos, Campomanes y Floridablanca? ¿Quién no mira respetuoso á historiadores como San-doval, Mariana y Masdeu?

Haciendo justicia á lo que existia de respetable en lo antiguo, ¿puede negarse que el mundo marcha? ¿Que la civilizacion ha progresado y que el vapor y la electricidad y el cré-dito, el cual es la mas ingeniosa y provechosa invencion moderna, han producido una com-pleta trasformacion económica de inmensa trascendencia? Que el espíritu de progreso, de conservacion y de justicia prevalezca sobre las pasiones, sobre los intereses personales y de los partidos y banderías, asociándose todos los elementos creados por la actual civilizacion en bien comun de la humanidad. Así y solo así, son las naciones ricas, felices y poderosas.

—El marqués de Miraflores.

#### París 21 de mayo.

Los periódicos de París dan algunos detalles sobre la sesion del Cuerpo legislativo del 20 en que terminó la discusion sobre el régimen económico de Francia.

El cansancio de la Cámara determinó sin duda á M. Thiers á no hablar. Habia inscrito aun para usar de la palabra muchos oradores, entre ellos M. Pereire, M. Barbet y M. Buffet que queria hablar contra el tráfico del tránsito de las primeras materias. Segun parece, el número de los diputados que se levantaron en el momento de votar contra la orden del dia, esto es, contra las pretensiones del gobierno, era de setenta á setenta y cinco.

Segun la *Presse*, llamó la atencion el martes en las recepciones de los ministros la ausen-cia de cierto número de diputados que no faltaban habitualmente. Los diputados compro-metidos en la interpelacion sobre el régimen económico impuesto á la Francia no apare-cieron en los salones de los ministros de Estado y de Justicia que defienden mas particular-mente la obra de 1860 de que fueron los iniciadores con los restos de la secta sansimoniana.

—El principe de Metternich, al regresar á París recibió el encargo del baron de Beust, se-gun una correspondencia de la *Union del Oeste*, de hacer al marqués de Moustier algunas ob-servaciones sobre los inconvenientes que presentaria el viaje del principe Napoleon en ciertas provincias del Austria.

—Se asegura que el Emperador y la Emperatriz recibieron el 19 en audiencia particular á monseñor Lavigerie, arzobispo de Argel. La correspondencia de París de donde sacamos esta noticia añade que se espera en aquella capital al mariscal de Mac-Mahon, y que se utilizará su presencia para estudiar una nueva organizacion de la colonia argelina. En los círculos políticos se pretende que algunos individuos influyentes del gobierno opinan que el régimen militar no ha dado los resultados que se esperaban y que es tiempo de con-ceder al elemento civil una parte mas importante en la administracion de la colonia.

—Se espera al Virey de Egipto en París para principios del mes próximo. Se dice que Said-Baja se dirige á Francia únicamente por razones de salud, pero creen algunos que tal vez motivan este viaje algunos asuntos financieros.

—Lord Lyons debió dar ayer sábado, un gran banquete en la embajada de Inglaterra para solemnizar el cumpleaños de su Soberana. La Reina Victoria cumple cuarenta y nueve años.

—El martes murió M. Ernesto Cependu, autor de numerosas novelas: tenia cuarenta y un años de edad.

—Se lee en el *Moniteur du soir*:

«Hacia algun tiempo que se cometian en Tetuan actos de violencia y de persecucion contra algunos israelitas motivandola intervencion oficiosa del ministro de Francia en Mar-ruecos. El baron Aymé de Aquin habia reclamado en nombre de la humanidad el castigo de los bandidos que se habian hecho culpables de los crímenes y atentados perpetrados contra los israelitas. El gobierno marroquí atendió las quejas de nuestro ministro y tomó medidas enérgicas que dieron por resultado la prision del jefe de los bandidos, el llamado Aissa, y de uno de sus principales cómplices. Los dos fueron ejecutados en Tetuan en es-piacion de sus crímenes que habian llenado de terror la ciudad. Se confia que este severo ejemplo dará sus frutos y que no se verá mas amenazada la seguridad de los israelitas de Tetuan. Sin embargo, el ministro de Francia aprovechará la próxima permanencia que el

Emperador de Marruecos tiene intencion de hacer en Rabat para ir á ver á este Soberano y obtener la adopcion de las medidas convenientes para precaver nuevos desórdenes.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

### de la prensa asociada.

Madrid, sábado, 23 de mayo.

La *Gaceta* publica los siguientes Reales decretos:

Relevando del cargo de consejeros de Estado á los señores Espinosa, Herrera, Yauch, Olañeta y Ayant, y nombrando en su reemplazo á los señores Aleson, Ruvalcava, Blanco, Rubi y Perales;

Declarando cesante al gobernador de la provincia de Murcia sustituyéndole con el señor Olalde, y nombrando gobernador de la provincia de Alicante al señor Marin;

Autorizando al señor Marfori para que pueda ceder su titulo de marqués al hijo habido en su primer matrimonio;

Nombrando al señor Montenegro Presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona;

Disponiendo que las vacantes que ocurran se provean en proporcion de una por cada tres en la clase de tenientes generales y una por cada cuatro en la de mariscales de campo y brigadieres;

Finalmente, nombrando al señor Croquer, director del personal del ministerio de Marina; al señor Antequera, secretario en comision del gobierno de la provincia de Madrid, y al señor Cavero, director de Obras públicas.

París, sábado, 23 de mayo.

Mañana se cierran las sesiones del Parlamento aduanero y en seguida sus individuos visitarán la escuadra prusiana en Kiel.

Han llegado á Bucharest 36 cañones prusianos que se han declarado mercancías que deben pagar derechos de aduanas.

París, sábado, 23 de mayo.

Se ha procedido en el Parlamento inglés á la segunda lectura del bill de M. Gladstone.

*Havre*.—Ventas de algodón, 750 balas.—Hay flojedad en la demanda, pero con firmeza en los precios.

#### BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-70.—4 1/2 por 100 idem, 99-90.—Interior español, 32.—Diferida, 34 1/8.

*Londres*.—Consolidados ingleses, 93 3/8.—3 por 100 exterior español, 38.—Diferida, 35.

*Amsterdam*.—Interior español, 32 3/8.

*Amberes*.—Interior español, 31 5/8.

Italiano, 51-05.

Tarifa 22 de mayo.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Poniente fresquito, marullo del mismo, cielo y horizontes claros: al ponerse el sol no hay buque español á la vista; ha embocado bergantín-goleta número cuatrocientos ochenta y nueve.

*Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Londres y Paris del 23 de mayo.*

*Madrid*.—3 por 100, 34-10, 15 y 10, 34-30, 36-00 y 35-00 pequeños.—Diferido, 32-85.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 67-25.

*Paris*.—3 por 100 francés, 69-70.—4 1/2 por 100 id., 99-90.—Fondos españoles: Exterior, 37 1/4.

*Londres*.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.